



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA



COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS *ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA*

Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social

*Comparecencia del Mtro. José Luis Rodríguez Díaz de León,
Secretario del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México*

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Ciudad de México

18 de noviembre de 2022

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ALICIA MEDINA HERNÁNDEZ.- Gracias. Muy buenos días a todas, a todos. Bienvenidos a la reunión de la Comisión de Asuntos Labores, Trabajo y Previsión Social.

Saludo con mucho gusto al maestro José Luis Rodríguez Díaz de León, Secretario del Trabajo al Fomento al Empleo del Gobierno de la Ciudad de México; a mis compañeras y compañeros diputados, así como a las personas que siguen esta transmisión a través de las plataformas digitales del Congreso de la Ciudad de México.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29 apartado D inciso K) y 33 numeral 2 de la Constitución Política de la Ciudad de México, 13 fracción XIII, 16 párrafo tercero de la Ley Orgánica, 254, 255 y la sección sexta de las comparecencias en Comisiones del capítulo III del Reglamento, ambos de la Ciudad de México y en términos de lo establecido en el acuerdo AC/CCMX/II/JUCOPO/2A/006/2022 de la Junta de Coordinación Política por la que se aprueban las comparecencias vía remota ante las comisiones de este Congreso, de las personas titulares, de las Secretarías que integran el gabinete del Gobierno de la Ciudad, de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, así como de la Dirección General del Sistema de Transporte Colectivo Metro, todas de la Ciudad de México, con motivo de la glosa del 4º informe de Gobierno, aprobado por el pleno del Congreso de la Ciudad de México, el 18 de octubre del año en curso.

Le pido a la diputada Marcela Fuentes, que en su calidad de Secretaria de esta Comisión, proceda a pasar lista de asistencia a fin de verificar si existe el quórum legal requerido para la celebración de esta reunión.

Adelante, diputada.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Muchas gracias, diputada Alicia Medina, saludo con gusto a mis compañeras y compañeros legisladores, así como al titular de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo del Gobierno de la Ciudad de México. Maestro José Luis Rodríguez Díaz de León, bienvenido.

EL C. MTRO. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.- Muchas gracias, diputada.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la diputada Presidenta, se procede a pasar lista de asistencia, por lo cual solicito que al escuchar su nombre digan la palabra presente y prendan su cámara.

Diputada Alicia Medina Hernández: presente

Diputada Leticia Estrada Hernández: presente

La de la voz, diputada Marcela Fuente Castillo: presente

Diputado Marco Antonio Temístocles Villanueva: presente.

Diputado Nazario Norberto Sánchez:

Diputado Héctor Barrera Marmolejo: presente

Diputada Esther Silvia Sánchez Barrios:

Diputado Jorge Gaviño Ambriz:

Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana:

Diputada Silvia Sánchez Barrios: Presente. Buenos días.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, hay 6 diputados integrantes en esta Comisión. Por lo tanto, se cuenta con el quorum requerido.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Siendo las 09:19 horas, damos inicio a la comparecencia de la persona titular de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, maestro José Luis Rodríguez Díaz de León. Proceda la Secretaria a dar lectura del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se dará lectura al orden del día.

Lista de asistencia y verificación del quórum.

Lectura del orden del día.

Mensaje de la diputada Alicia Medina Hernández, hasta por 5 minutos.

Intervención del maestro José Luis Rodríguez Díaz de León, Secretario del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, hasta por 20 minutos.

Intervención de una o un legislador hasta por 5 minutos por cada grupo o asociación parlamentaria en el orden siguiente:

Asociación parlamentaria ciudadana.

Asociación parlamentaria mujeres demócratas.

Asociación parlamentaria alianza verde juntos por la ciudad.

Grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

Grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Grupo parlamentario del Partido Acción Nacional

Grupo parlamentario de MORENA.

Intervención del Secretario del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, hasta por 20 minutos para responder a los planteamientos de las y los legisladores.

Réplica hasta por 5 minutos de acuerdo al orden en que se registren, sin exceder un turno para cada grupo o asociación parlamentaria.

Intervención final del Secretario del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, hasta por 5 minutos.

Clausura.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Marce Fuente.

En tal virtud, procederemos al tercer punto del orden del día, relativo al mensaje de la persona que preside la Comisión hasta por 5 minutos, por lo que disculparán todos los presentes que me otorgue a mí misma el uso de la palabra.

Maestro José Luis Rodríguez Díaz de León, sea usted bienvenido a esta reunión en la cual de manera anual se realiza un significativo ejercicio de rendición de cuentas, ante las y los legisladores del Congreso de la Ciudad de México, así como ante la ciudadanía que nos siguen a través de las diversas plataformas.

Cuando hablamos de trabajo, se nos viene a la mente la actividad física o intelectual que realizan las personas para la obtención de ingresos económicos que les permitan adquirir bienes y servicios. Sin embargo, va mucho más allá de eso.

El trabajo es un derecho humano que permite a las personas desarrollarse, no solo en el ámbito laboral, sino también en el personal e incluso en el espiritual, ya que el contar con un trabajo que le permita al individuo tener un bienestar emocional en lo individual, en el seno familiar y en su centro de trabajo, por lo que hablar de trabajo me parece de suma importancia en el entendido de la relevancia que tienen las personas, implicaciones como la entidad social y personal, las relaciones sociales, el desarrollo de conocimientos y habilidades de autoimagen y hasta la autoestima de las personas, toda vez que estos aspectos están muy relacionados con tener o no un empleo, así como las condiciones y características del mismo.

Menciono esto porque considero que la labor que se lleva a cabo en la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, es de gran relevancia para las personas que habitan en esta ciudad, ya que siempre en el lugar en el que nos desempeñamos laboralmente al igual que las personas con las que trabajamos, terminan convirtiéndose en nuestro segundo hogar y nuestra segunda familia, pues no es raro que pasemos más tiempo en nuestros centros laborales que en nuestra propia casa.

Como todos sabemos, ante la emergencia sanitaria por el Virus SARS-CoV2 que se vivió a partir del primer trimestre del 2020, se frenó la actividad económica, toda vez que las medidas de confinamiento redujeron de manera importante las actividades de producción y consumo, se generó una crisis económica, se perdieron numerosos empleos.

No obstante, la ciudad se ha ido recuperando de manera muy favorable, pues de enero a septiembre de este año, se crearon más de 96 mil 358 puestos de trabajo formales, convirtiendo a Ciudad de México en la primera entidad generadora de empleos formales y

con mejor nivel salarial del país. Esto de acuerdo con datos del propio Instituto Mexicano del Seguro Social, ya que el salario base es superior a los 602 pesos.

Simplemente en el mes de septiembre se registró el mayor crecimiento en lo que va del año, con 29 mil 873 empleos formales, generados durante el mes, lo que representa 3 millones 396 mil 330 puestos de trabajo, en total afiliados al IMSS.

Aún nos falta, reconozco que la Ciudad de México ha mantenido una tendencia ascendente y por 4 meses consecutivos se encuentra como la más generadora de empleos a nivel nacional.

Asimismo, la pandemia nos motivó a crear nuevas formas de trabajo y estudio como las llamadas home office y de estudio a distancia o en línea. Esta nueva modalidad de trabajo y estudio, facilita el acercamiento a más personas en el ámbito de capacitación que acertadamente ha utilizado la dependencia a su cargo, ya que a través de la plataforma hay cada distancia al mes de julio de este año se han capacitado a 19 mil 304 personas en la modalidad en línea en cursos para mejorar las condiciones laborales de los capitalinos.

Sabemos y estamos conscientes que aún falta mucho por hacer, aunado que la dinámica de nuestra ciudad es tan cambiante, que siempre se requiere avanzar y mejorar en la materia. Pero reconozco y aplaudo el trabajo que se ha realizado en la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, para garantizar los derechos laborales de las personas que habitamos y/o trabajamos en la Ciudad de México, con programas y acciones encaminadas al fomento del trabajo digno, a la promoción de una buena relación laboral a través del diálogo social y la resolución consensuada de los conflictos laborales, así como acciones que favorecen el fortalecimiento de las capacidades de las personas buscadoras de empleo.

El 3 de octubre de este año, marcó un antes y un después de la justicia laboral en la capital ya que iniciaron funciones tanto los tribunales laborales como el Centro de Conciliación Laboral, ambos de la Ciudad de México.

Este nuevo modelo promueve la conciliación y buscar ser más expeditos en el juicio, con esto se reducen los costos, tanto para los trabajadores como para los empleadores y dar mayor flexibilidad en el mercado laboral, ya que la conciliación es el mecanismo idóneo, ágil, confiable y eficaz para solucionar los conflictos laborales y propiciar el diálogo,

fomentando una cultura de paz, dando fin a los largos juicios, desgastantes para ambas partes.

Maestro José Luis Rodríguez Díaz de León, este órgano de representación popular, está seriamente comprometido con la labor que se realiza y tenga la seguridad que se llegará a buen puerto, emitiendo la ley que regula las relaciones laborales de la Ciudad de México y sus personas trabajadoras, ya que legisladores y legisladoras de los diversos grupos parlamentarios han presentado sus propuestas de iniciativa, mismas que están siendo seriamente analizadas para su aprobación por el pleno de este Congreso.

Desde el Congreso queremos darle la certeza de que entre los poderes sabremos sumar esfuerzos para que la dependencia a su cargo siga cumpliendo con sus obligaciones en beneficio de quienes residen en la Capital del país.

Para finalizar, agradezco mucho su asistencia y solicito haga extensivo este agradecimiento a su equipo de trabajo, quienes lo apoyan para poner en alto a la Ciudad de México, como lo ha estado haciendo.

Por su atención, muchas gracias.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Diputada Presidenta, que si por favor le pueden dar acceso a la diputada Daniela, porque no puede acceder. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Si nos apoyan, por favor.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- Gracias, diputado, ya estamos por acá, gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Se concede ahora el uso de la palabra hasta por 20 minutos al Titular de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, maestro José Luis Rodríguez Días de León, para su intervención. Adelante, Secretario.

EL C. MAESTRO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.- Muchas gracias.

Qué tal, muy buenos días a todas las personas legisladoras que nos acompañan, que integran la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social del Congreso de la Ciudad de México en su II Legislatura.

Agradezco a la diputada Presidenta, así como a la diputada Vicepresidenta y a la Secretaria, que tienen la conducción de esta sesión.

Por supuesto que me honra también la participación de la diputada Daniela Gicela Álvarez, de la asociación parlamentaria Ciudadana; de la diputada Elizabeth Mateos Hernández y de la diputada Xóchitl Bravo, de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas; por supuesto también agradezco la participación de la diputada Lourdes Paz, del Partido del Trabajo; agradezco la participación del diputado Víctor Hugo Lobo Román, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; la participación y presencia de las diputadas Silvia Sánchez Barrios y Maxta Iraís González Carrillo, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; del diputado Héctor Barrera Marmolejo del grupo parlamentario de Acción Nacional; por supuesto del diputado Christian Von Roehrich, Presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, así como por supuesto del diputado Temístocles Villanueva Ramos, del grupo parlamentario de MORENA.

Por supuesto que agradezco la oportunidad que me brindan de tener esta participación y este ejercicio de rendición de cuentas en favor de quienes habitamos la Ciudad de México y que es necesario que podamos compartir y avanzar cuáles son los resultados que tenemos sobre uno de los elementos y ejes fundamentales que es el trabajo en la Ciudad de México.

Así es de que aprovecho esta oportunidad también para saludar a las personas que nos siguen a través de los medios de difusión del Congreso de la Ciudad de México y por supuesto también a quienes nos siguen a través de las redes sociales y de las plataformas de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo en el Gobierno de la Ciudad de México.

Quiero por supuesto compartir con ustedes una presentación, ya está en pantalla. Por supuesto que esta presentación tiene como finalidad poder apoyar la exposición, señalamientos que se generan respecto a esta actividad.

Es importante poder compartir con todas y con todos ustedes que lo que estamos haciendo en este acto es cumplir con un mandato constitucional. Hoy comparezco ante esta soberanía para informar sobre la competencia de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo y sobre las materias que son relativas al trabajo, a la protección de los derechos humanos laborales, a la promoción del trabajo digno, a la previsión social, al empleo en la Ciudad de México y por supuesto en un marco de lo que marca nuestra propia Constitución.

Es importante para mí señalar que la promoción de las habilidades, el fortalecer las posibilidades de acceder a un trabajo digno, de poder identificar y erradicar elementos que son nocivos y trabajar en favor de la eliminación de diversas desigualdades que aún existen en la Ciudad de México en materia laboral, pues es fundamental y requiere también la participación de todas y de todos ustedes como personas legisladoras. Me parece que es una oportunidad muy importante para poder continuar con este proceso de fortalecimiento y de desarrollo de las actividades en la materia.

Presenté ante ustedes un informe en donde el objetivo central es compartir cómo estamos.

Quiero decirles que en materia del empleo llevamos 5 meses consecutivos teniendo la posibilidad de que la Ciudad de México esté al frente de la generación de empleos en nuestro país, más de 114 mil 470 empleos formales son los que hemos tenido la oportunidad de generar en la Ciudad de México y esto por supuesto nos da como posibilidades señalarles que al día de la fecha tenemos alrededor de 3 millones 427 mil 62 empleos que son formales en la Ciudad de México y que son los datos que nos presenta el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Esto también es importante reforzarlo y robustecerlo con el informe de que en la Ciudad de México se cuenta con el salario base de cotización más importante que existe en nuestro país. El salario base de cotización de la Ciudad de México es de 610.66 pesos diarios, es en 130.76 pesos superior al que existe en otras entidades de nuestro país.

Por supuesto también me gustaría compartir con ustedes que adicional a los datos del Instituto Mexicano del Seguro Social, también es importante que compartamos elementos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) que como ustedes saben la realiza el INEGI cada trimestre y también tenemos resultados positivos.

Hay un aumento de más de 617 mil 469 personas ocupadas en nuestra ciudad, lo que implica por supuesto también una reducción en la población desocupada en cerca de un 15 por ciento.

Por supuesto que me parece otro elemento que es fundamental que ustedes conozcan, es el de la inversión en nuestra ciudad. Por supuesto que en la inversión extranjera se ha dado cuenta en nuestro país que hay una inversión superior a los 9 mil 356 millones de dólares durante el primer semestre del año 2022 y el 34 por ciento de la inversión extranjera directa de nuestro país se aplicó en la Ciudad de México.

Voy a comenzar con ustedes compartiendo datos y elementos fundamentales que son parte de las actividades y de los programas que son el eje fundamental de las acciones de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo en el Gobierno de la Ciudad de México.

Por supuesto que comienzo con uno de los derechos constitucionales que existen en la Ciudad de México, que es el Seguro de Desempleo, en donde en esta ocasión hemos tenido la oportunidad de realizar una incorporación de 19 mil 675 personas con una inversión de 200 millones de pesos, que fueron aprobados por el Congreso Capitalino para poder poner en marcha la operación de este Seguro en la Ciudad de México.

Quiero decirles que en este año, en este ejercicio realizamos ajustes que me parece que es muy importante que ustedes conozcan en cuanto al Seguro de Desempleo. De entrada, por supuesto que lo vinculamos con otro derecho que también es constitucional y que es fundamental, que es el derecho a la capacitación y tener con base en ello la posibilidad de que las personas que forman parte del Seguro de Desempleo a través de las reglas de operación tuviéramos la oportunidad de poder realizar una modificación que nos permitiera vincular la posibilidad de acceder a este derecho pero también la posibilidad de contar con una capacitación que les permita fortalecer habilidades, fortalecer talentos, que les permita buscar una opción laboral y reincorporarse en un sector de carácter formal.

Quiero decirles que en esta última etapa del año pusimos en marcha una modificación adicional al Seguro de Desempleo y generamos un Seguro de Desempleo activo, que lo que busca es vincular también a las personas beneficiarias con una actividad de contribución al trabajo comunitario, con una posibilidad de que las personas que forman parte del Seguro de Desempleo activo tengan una retribución también en favor de quienes habitan la Ciudad de México con una actividad de 5 horas, de lunes a viernes, y tener la posibilidad de recibir un apoyo mensual de 5 mil 200 pesos hasta por 3 meses y con ello poder avanzar en la posibilidad de que además de recibir un ingreso de carácter económico que les ayude a hacerle frente a las implicaciones y a las necesidades que se generan cuando una persona pierde un empleo de carácter formal, bueno, tener la posibilidad de contar con elementos y herramientas que son importantes, como lo es la capacitación, pero también con un ingreso económico mayor que les permita cubrir las necesidades en su hogar y poder con base en ello avanzar.

Quiero compartir que otro de los programas y temas importantes tiene que ver con el fomento al trabajo digno y en esta materia pues ha sido un ejercicio muy interesante durante este año 2022. Comenzamos con una de sus vertientes que es Empleo Verde, en donde tuvimos la posibilidad de incorporar a 2 mil 89 personas para poder realizar una intervención en áreas de valor ambiental de las Alcaldías Álvaro Obregón, la Magdalena Contreras, Cuajimalpa, Tlalpan, Miguel Hidalgo, así como también atender áreas verdes en los embarcaderos y en los caminos rurales y en los humedales en Tláhuac, en Xochimilco, en Milpa Alta, también una intervención en Iztacalco, con una inversión cercana a los 25 millones de pesos para poder atender en esta perspectiva de Empleo Verde a la población de la Ciudad de México.

Quiero decirles que en esta materia de Empleo Verde además hay una participación y una colaboración con la Organización Internacional del Trabajo.

Quiero reconocer y señalar que el Congreso de la Ciudad de México también ha avanzado en esta materia generando un ajuste y una reforma de carácter legal que fue aprobada por ustedes en esta II Legislatura, en donde reconocen la importancia de los empleos verdes, de los empleos decentes, que tienen como finalidad generar mejores condiciones de vida para la población, pero también tienen como finalidad contribuir a preservar y a restaurar el medio ambiente de la ciudad.

Así es que por supuesto que también les felicito, les reconozco y además les agradezco que hayan vinculado a la Secretaría de Medio Ambiente y a la Secretaría del Trabajo en estas acciones de empleo verde.

Es importante que ustedes sepan que esta colaboración la realizamos con la participación por supuesto y el acompañamiento de la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México, pero también con el acompañamiento de las personas titulares de las alcaldías que he mencionado, con el objetivo de realizar una acción conjunta, que nos permitió además retirar más de mil 700 toneladas de basura de las áreas de valor ambiental, de las barrancas de la Ciudad de México y tener también con base en ello esta posibilidad de sumar y de abonar a favor de la sustentabilidad y del medio ambiente desde la Secretaría del Trabajo de la Ciudad de México.

Quiero compartirles que otro de los programas que pusimos en marcha es el de trabajo temporal, en donde sumamos a más de 6 mil 449 personas con una actividad de trabajo, de mantenimiento menor en las unidades habitacionales de nuestra ciudad.

Quiero decirles que en el caso de las unidades habitacionales hemos tenido la posibilidad de participar, arrancamos el programa en la Unidad Independencia, en la Magdalena Contreras, pero también en Plateros en Álvaro Obregón, El Rosario en Azcapotzalco, en Lomas de Sotelo en Miguel Hidalgo, en la Unidad Infonavit en Iztacalco, también estuvimos en la CTM Culhuacán en Coyoacán, en Lindavista, Vallejo, en Gustavo A. Madero, en Emiliano Zapata en Benito Juárez, en Tlatelolco por supuesto en Cuauhtémoc, en Villa de los Trabajadores en Tláhuac, también en Nativitas en Xochimilco, en la Unidad Kennedy, emblemática de la Venustiano Carranza.

También quiero que sepan que esta acción se realizó de manera coordinada con la Procuraduría Social de la Ciudad de México para poder avanzar en esta posibilidad de tener un empleo de manera directa en el lugar en el que vivimos, en el lugar en el que habitamos.

Como ustedes saben, la mayoría de las personas que vivimos en la Ciudad de México vivimos en una unidad habitacional, en un condominio, por supuesto que es importante tener una posibilidad de sumar esfuerzos en esta materia.

Quiero que sepan también que en trabajo temporal tuvimos la oportunidad y la posibilidad de participar en los centros de readaptación social de la Ciudad de México, en el femenino y en el varonil, también con el ánimo y el objetivo de capacitar a las personas que están por obtener su libertad y que requieren una oportunidad para que en el momento en el que salgan y obtengan su libertad tengan la posibilidad de reinsertarse socialmente de manera correcta, tener un trabajo, tener reconocida una habilidad en panadería, en alguno de los talleres que tienen de costura, de bordado, inclusive actividades de carácter cultural.

Hemos puesto en marcha, a través del trabajo que se realiza en el reclusorio varonil, también hemos puesto, en colaboración con la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, una exposición en la alcaldía Azcapotzalco, la venta también de las obras para poder ayudar a las personas que están en reclusión a poder tener una oportunidad de mejores condiciones.

Quiero que sepan que una vertiente que abrimos de este programa también tuvo como objetivo y finalidad sumar a personas que se encuentran en situación de desventaja, en situación de calle y que no tenían tampoco ninguna alternativa u opción de carácter laboral. Afortunadamente decidieron sumarse con Secretaría del Trabajo a realizar trabajos de mantenimiento, trabajos de limpieza en espacios públicos, aquí mismo en la

alcaldía en donde se ubica el honorable Congreso de la Ciudad de México, en la alcaldía Cuauhtémoc, en sus plazas públicas y poder ayudar a la recuperación y al mejoramiento del espacio urbano.

Quiero compartirles que otro de los ejes de este programa de trabajo digno es denominado “Empléate”, tiene como finalidad poder apoyar a quienes tienen una idea, a quienes tienen un negocio que está avanzando, que están trabajando para poder generar una oportunidad de carácter laboral.

A la fecha hemos incorporado a 678 personas en este programa, 372 son mujeres, 306 son hombres, hay una inversión hasta el momento de 16 millones de pesos, todavía estamos en este mes de noviembre y lo que implica también el mes de diciembre con la posibilidad de concluir el programa, para un total de mil personas beneficiarias que tienen actividades que están enfocadas a la preparación de alimentos, a las barberías, a las estéticas, a las carpinterías, también a la elaboración de artesanías, también inclusive en servicios de consultoría.

Otro de los ejes fundamentales de trabajo es “Prepárate”. En el programa “Prepárate” decidimos generar un proceso de inversión de 5 millones de pesos para apoyar a 850 personas en un proceso de capacitación y de certificación, que implica la posibilidad de contar con mayores habilidades, mayores destrezas, talentos, que les permitan contar inclusive con una certificación de competencias para poder obtener una mejor oportunidad, una mejor posibilidad de un empleo que les implique un ingreso mayor.

Quiero compartirles que otro de los ejes fundamentales han sido las Ferias de Empleo y también la canalización a través del Servicio Nacional de Empleo y a través de las acciones que ha puesto en marcha la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, un periódico digital, además de las Ferias de Empleo, la vinculación laboral con las empleadoras, para poder generar para quienes en la Ciudad de México decidieron acercarse y tener esta posibilidad.

Quiero que sepan que esta acción se ha realizado prácticamente afortunadamente en 14 de las 16 alcaldías, ya en este cierre de ejercicio tendremos la posibilidad de estar en las dos restantes, con el objetivo también de sumar el esfuerzo de quienes están al frente de ellas para poder abonar a que las personas que habitan en sus territorios tengan una oportunidad y una opción laboral.

En movilidad laboral es importante compartirles que realizamos una vertiente de carácter nacional y también una vertiente de carácter internacional.

En el ámbito local hemos generado un vínculo con los hoteles de alta gama de nuestro país para poder incorporar a 696 personas en Los Cabos, en Puerto Vallarta, en Cancún, en Tulum, en la Riviera, para poder sumar en sus hoteles a personas en prácticamente todas las áreas de oportunidad y de atención que existen en un destino turístico.

También es importante que sepan ustedes que se abrió un canal de comunicación con Canadá, en donde han sido colocadas también personas de la Ciudad de México para trabajar en Canadá y en Estados Unidos para trabajos de carácter temporal, 48 habitantes de la Ciudad de México han encontrado un empleo especializado en Canadá; también en Alemania 187 personas, que son enfermeras y enfermeros, ya se encuentran laborando en alguno de sus centros hospitalarios; y lo que les mencionaba, 429 trabajadores agrícolas temporales están colocados en Canadá y en Estados Unidos.

Por supuesto que este programa de movilidad también ha sido importante, ha sido interesante y ha sido también con el objeto de fortalecer las posibilidades de desarrollo de las personas no sólo en el ámbito local sino también en el ámbito de carácter nacional.

Quiero compartir con ustedes otro de los ejes fundamentales que lleva a cabo la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, que es el de economía social y solidaria. Hemos tenido la oportunidad de que el Gobierno de la Ciudad de México, como parte del Programa de Reactivación Económica, genere la posibilidad de trabajar a favor de las personas que tienen una idea en común y trabajar para la constitución de cooperativas.

En este ejercicio decidimos trabajar de la mano con las alcaldías también para poder fortalecer la participación y la posibilidad de que las actas constitutivas de las cooperativas se realicen en las alcaldías y con ello el apoyo económico que reciben se fortalezca, es un apoyo que antes era indirecto, ahora es un apoyo directo, porque se destinaban más de 13 millones de pesos para el pago de notarías, con el objetivo de realizar las actas constitutivas, en esta ocasión con las alcaldías es gratuito afortunadamente, gracias a la ley que ustedes expidieron de alcaldías para poder realizar esta actividad de fomento cooperativo.

Quiero decirles que hemos tenido la oportunidad en este año de trabajar para la creación de 951 nuevas cooperativas y el fortalecimiento de 491, lo que representa una inversión

de 140 millones de pesos en beneficio de alrededor de 7 mil 200 personas que forman parte del cooperativismo en la Ciudad de México.

Por supuesto que es importante también que ustedes conozcan, hemos puesto algunas de las imágenes y de los videos, hay cooperativas de distinta índole. Hemos realizado ejercicios también de *networking* con las cooperativas para poder vincularlas, para poder generar un mecanismo de fortalecimiento, una red de cooperativas de economía social, economía popular, para poder fortalecer sus actividades en favor de las personas que habitan y que viven en la Ciudad de México.

Por supuesto que quiero compartir con ustedes que estas políticas públicas, como lo informé, han sido acompañadas por ACNUR, han sido acompañadas por la OIT, que incluso han tenido la posibilidad de apoyarnos en la capacitación, nos han generado mecanismos de transferencia de conocimiento y de habilidades para que quienes formamos parte de la Secretaría del Trabajo contemos con mejores herramientas y podamos ayudar a la población de mejor forma para poder fortalecer el desarrollo de sus cooperativas.

Así es que por supuesto otro elemento muy importante que deben ustedes de conocer es que ahora las cooperativas también forma parte de Jóvenes construyendo el futuro, se les ha reconocido su capacidad y su calidad como tutoras para que persona jóvenes puedan incorporarse a estos mecanismos de aprendizaje y de apropiación del conocimiento.

Quiero compartir con ustedes que otro de los elementos de trabajo que hemos desarrollado en este ejercicio, ha sido también gracias a ustedes, que implica la creación del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, la posibilidad de entrar a la tercera etapa de acceso a la reforma laboral de la Ciudad de México, ustedes tuvieron a bien dictaminar las iniciativas presentadas por la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y también por personas legisladoras del Congreso de la Ciudad de México, realizar un dictamen que fue aprobado por el Pleno y desde abril de este mismo año fueron ya publicadas en la Gaceta Oficial la Ley Orgánica del Centro de Conciliación y también la Ley Orgánica que modifica y que da vida a los tribunales laborales.

Quiero compartirles que el Centro de Conciliación, como ustedes saben, comenzó sus operaciones el 3 de octubre de este año y hemos tenido la posibilidad y la oportunidad de atender ya a 17 mil 543 personas en este Centro de Conciliación Laboral, hemos tenido la posibilidad de generar mecanismos de conciliación y de convenios en mil 394

conciliaciones que han tenido la posibilidad de apoyar a 3 mil 950 personas que forman parte de estos mecanismos de conciliación y se ha generado una posibilidad de resolver los conflictos a través del convenio, que ha implicado 87 millones de pesos a favor de las personas trabajadoras.

Es muy importante lo que ustedes han realizado en apoyo del acceso a la justicia laboral, porque nos ha dado la posibilidad de que el Centro de Conciliación de la Ciudad de México, el más importante del país, hoy esté funcionando en Doctor Andrade número 45, decidimos abrir las puertas desde las 8 de la mañana de lunes a viernes para poder recibir a las personas que requieren una asesoría jurídica laboral, que requieren una atención en materia laboral o que desean iniciar un proceso prejudicial, para poder darle pauta a la conciliación como un mecanismo de solución de controversia y afortunadamente la expectativa es altísima, el número de personas que han asistido es, como ustedes pueden observar, muy significativo.

Estamos en este momento en una etapa de capacitación para nuevas personas conciliadoras que entrarán también a fortalecer las tareas a partir del mes de enero del año 2023 y con base en ello seguir adelante en este proceso.

Quiero también que sepan que a nivel nacional en el primer mes, en el mes de octubre, del 3 al 31 de octubre las personas atendidas implicaron una eficacia en el mecanismo de solución del conflicto a través de la conciliación superior al 82 por ciento, lo cual también nos coloca entre las primeras 5 entidades de nuestro país en esta materia a favor de la conciliación. Así es de que por supuesto que en lo que corresponde también gracias a las personas legisladoras.

Quiero compartirles que otro de los temas fundamentales por supuesto es el que corresponde a trabajo y previsión social. Dentro de las actividades de trabajo y previsión, uno de los temas centrales es el trabajo no asalariado, en este ejercicio hemos tenido la posibilidad de realizar una atención para más de 12 mil 646 personas que tenían un trámite dentro de la propia Secretaría del Trabajo y que por diversas razones no se habían desahogado, afortunadamente en este ejercicio hemos tenido la posibilidad de brindar una atención para personas aseadoras de calzado, para estibadores, mariachis, para músicos, organilleros, para plomeros, hojalateros, fotógrafos, peluqueros, reparadores de calzado, pintores, trabajadores auxiliares de panteones, cuidadores y

lavadores de vehículos, vendedores de billetes de lotería, también de publicaciones y de revistas atrasadas.

Por supuesto en este ejercicio de atención de trabajo no asalariado también me parece que es muy importante señalar que en sus manos también se encuentra una oportunidad de avanzar en esta materia, el trabajo no asalariado por supuesto que requiere un ajuste en el marco jurídico. Sé que en la I Legislatura se presentaron diversas iniciativas para análisis y para dictaminar y sé también que en esta II Legislatura se han presentado ya diversas iniciativas que buscan poder fortalecer y regular el trabajo no asalariado en la Ciudad de México. Me parece que es una oportunidad muy importante que está en sus manos para poder fortalecer estas actividades.

Quiero compartirles también que hemos dentro de las vertientes del área de trabajo, como mencionamos está la de capacitación, hemos realizado de manera directa cursos para más de 19 mil personas que tienen que ver con equidad, con igualdad, y ustedes saben que para nosotros la perspectiva de género es un elemento fundamental para poder mejorar las condiciones de vida de quienes habitamos la Ciudad de México y por supuesto de las personas trabajadoras.

Dentro de las actividades de la Secretaría del Trabajo se encuentra sectorizado el Instituto de Capacitación para el Trabajo, conocido como el ICAT, y este instituto afortunadamente ha tenido una participación muy activa durante este ejercicio 2022, teniendo la posibilidad de realizar un proceso de capacitación y de certificación para más de 28 mil personas. También es importante que sepan que estas acciones se han podido desarrollar con la participación y la colaboración de organismos internacionales, con la Unión Europea, con la OIT hemos tenido la posibilidad de fortalecer estos mecanismos de capacitación, también de manera colaborativa con la Secretaría de las Mujeres, con la Secretaría de Pueblos, y también es importante compartirlo con todas y con todos ustedes, porque lo que busca es poder fortalecer las capacidades y las habilidades de las personas que habitamos la Ciudad de México.

Otro de los temas que me parece que es muy importante que ustedes conozcan es el que corresponde a las inspecciones laborales, particularmente me parece importante porque lo que busca el área de inspecciones es poder garantizar un mecanismo de defensa de los derechos laborales de quienes habitamos la Ciudad de México y por supuesto uno de los elementos centrales tiene que ver con la posibilidad de que las empleadoras nos

ayuden a quienes habitamos en la Ciudad de México a garantizar, a cumplir, a respetar los derechos de las personas que realizan una actividad laboral.

Este año hemos realizado 673 inspecciones en diversos centros de trabajo, que vale la pena también compartir con todas y con todos ustedes, porque el objetivo central es el reconocimiento permanente de que en la Ciudad de México se deben de respetar y se deben de cumplir los derechos laborales en favor de las personas.

A través de las redes sociales, a través de la página de la propia Secretaría del Trabajo se ha colocado también ya información importante para que quienes nos siguen en redes, para quienes están en esta sesión también sepan cuál es la competencia de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo y cómo solicitar una inspección laboral cuando se siente o se considera que un derecho está siendo vulnerado y poder con base en ello intervenir.

Quiero compartirles que existe también dentro del trabajo de la propia Secretaría la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, que es fundamental también en este informe que les presento porque hemos tenido la oportunidad de que durante este año 2022 más de 14 mil personas reciban una asesoría de carácter laboral, reciban una asesoría para poder reconocer qué implicaciones tienen los despidos de carácter injustificado, capacitación y asesoría para la elaboración de demandas por despido y también avanzar en la conciliación.

También hemos puesto en marcha acciones de difusión de los derechos humanos laborales de las personas trabajadoras del hogar, que vale la pena que pongamos mucha atención, hemos tenido la participación de la directora y fundadora de CASE, de Marcelina Bautista, sumando esfuerzos con la Secretaría del Trabajo, con la OIT, para poder avanzar en el reconocimiento y en el cumplimiento de los derechos humanos de las personas que trabajan en el hogar.

Como ustedes saben en nuestro país más de 2 millones de personas, en su mayoría por supuesto mujeres, realizan esta actividad de carácter laboral y en la Ciudad de México más de 200 mil personas son las que realizan una actividad de trabajo del hogar, y hemos puesto en marcha un programa de capacitación y de transferencia de conocimiento para las personas trabajadoras del hogar para que conozcan sus derechos humanos laborales y para que tengan la posibilidad de generar un mecanismo de defensa y también un mecanismo de diálogo con sus empleadoras para poder modificar lo que hasta la fecha ustedes conocen que es el no cumplimiento de sus derechos laborales, la posibilidad de

tener el reconocimiento pleno a través de un contrato, a través de una jornada de trabajo justa, el tener la posibilidad de cambiar paradigmas que históricamente han estereotipado a las personas trabajadoras del hogar y que les han impedido acceder a los derechos humanos laborales.

Por supuesto que es parte de las tareas, es parte de las acciones que se realizan en la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, pues hemos dedicado nuestro esfuerzo para atender a las personas con mayor rezago, con mayor pobreza, hemos dedicado nuestro esfuerzo para revertir estas desigualdades que se presentan en el día a día y por supuesto que el objetivo central es trabajar para generar bienestar, es trabajar, como ha informado la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, con honestidad, con honestidad que da resultados.

Muchas gracias por la oportunidad.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Secretario. Continúe, diputada Secretaria, con el siguiente punto del orden del día, por favor.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto en el orden del día es la intervención de una o un legislador hasta por 5 minutos por cada grupo o asociación parlamentaria en el orden siguiente:

Por la asociación parlamentaria Ciudadana, la diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho

Por la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas, la diputada Elizabeth Mateos Hernández

Por la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad, el diputado Jesús Sesma Suárez

Por el Partido del Trabajo, la diputada María de Lourdes Paz Reyes

Por el integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, el diputado Víctor Hugo Lobo Román

Por el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, la diputada Esther Silvia Sánchez Barrios

Por el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, el diputado Héctor Barrera Marmolejo

Por el grupo parlamentario de MORENA, el diputado Marco Antonio Temístocles Villanueva Ramos.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Me parece que tenemos aquí un pequeño error. Por la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad, sería el diputado José Martín Padilla

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Por el PAN, el diputado Christian von Roehrich primera intervención y segunda intervención su servidor, diputado Héctor Barrera.

LA C. SECRETARIA.- Exactamente, por el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, es el diputado von Roehrich.

LA C. PRESIDENTA.- En tal virtud, tiene el uso de la palabra la diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho, de la asociación parlamentara Ciudadana, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Muchas gracias al Secretario José Luis, a quien saludo con mucho gusto, también a mis compañeras y compañeros legisladores, así como la ciudadanía que nos ve a través de las diversas redes sociales.

Empezaré mi exposición señalando que la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo le corresponde proteger y vigilar mediante la práctica y supervisión de inspecciones laborales, el cumplimiento a la normatividad laboral y los derechos laborales de las personas que viven en la Ciudad de México, lo anterior no solo lo establece la legislación, sino la Constitución tanto local como federal y también no debemos de olvidar los tratados internacionales.

Dado que seguimos escuchando de la ciudadanía quejas y denuncias por las malas condiciones laborales en sus centros de trabajo, nos gustaría saber cuántas conciliaciones se han realizado en el período comprendido de 2019 a octubre de 2022, cuántas han derivado en sanción. *(Inaudible)*

...y la conjunción de esfuerzos para obtener un beneficio colectivo, las encontramos prácticamente en todo el mundo. En ocasiones responden a la necesidad de actuar en

común para resolver problemáticas de gran magnitud. En otros casos resultan de la búsqueda de (*Inaudible*) ideales basadas en la justicia y en la fraternidad. Una de las formas que en últimas fechas ha ido en aumento por la necesidad de vínculos comunitarios, son las cooperativas que permiten que las personas tomen el control de sus economías, los beneficios económicos y sociales de su actividad permanecen en las comunidades en las que se establece.

Las ganancias generadas se reinvierten en la empresa o se devuelven a las o a los miembros y es por ello la importancia a fomentar el cooperativismo.

En ese sentido, Secretario, me gustaría saber qué programas ofrece la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo para estimular a este sector y terminaría señalando que de cara a los estragos del cambio climático producto por la inexistencia de políticas públicas en favor del ambiente, los gobiernos e instituciones deben dar respuesta social y laboral adecuada que evite la agresividad con nuestro entorno.

Por ello celebramos los empleos verdes, porque resuelven la transformación de las economías, las empresas, los entornos de trabajo y los mercados laborales hacia una economía sostenible. La promoción de empleos verdes es fundamental en la transición hacia una economía más respetuosa del medio ambiente.

En este sentido, Secretario, nos gustaría saber qué efectos tiene la creación del programa de empleos verdes para la Ciudad de México y cuál es el número de beneficiarios y beneficiarias que tienen a la fecha este programa y cuántas mujeres y hombres han participado en el mismo, así como los resultados y qué tan sostenibles son.

Ojalá, señor Secretario, nos pueda mandar también un listado de todos los programas que ustedes tienen a su cargo para que nosotros podamos compartírselo a las y a los habitantes de la alcaldía de Tlalpan.

Sería cuánto en esta intervención, diputada Presidenta. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada. A continuación se concede el uso de la voz a la diputada Elizabeth Mateos Hernández, de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.- Con su venia, diputada Presidenta.

Muy buenos días, compañeras, compañeros legisladores integrantes de la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social, medios de comunicación, a la ciudadanía que nos sigue en esta transmisión a través de las diferentes redes sociales.

Por supuesto darle la más cordial bienvenida, es un placer tener aquí al maestro José Luis Rodríguez Díaz de León en esta sesión de comparecencia vía remota con motivo del cuarto informe de la Secretaría a su digno cargo.

Se sabe que la Secretaría que usted representa tiene como principal misión contribuir a la generación de empleos dignos para las personas trabajadoras de la Ciudad de México, así como mejorar sus condiciones y velar por sus derechos laborales, lo cual sin duda es un verdadero reto, pues nuestra ciudad además de ser una de las más pobladas, también se vio afectada por el desempleo en el lapso de la pandemia por el covid 19.

Quiero decirle que yo quiero reconocer el trabajo que usted ha venido desempeñando. Tenemos un Secretario del Trabajo que sí trabaja, a un secretario honesto, sensible, humano y cercano a la gente. Yo lo he visto a usted cómo a través de las redes sociales desde muy temprano hasta muy tarde le está informando a la ciudadanía las acciones que se están realizando y lo he visto cómo está usted de manera personal supervisando las acciones que se realizan.

Usted ya nos mencionó de manera muy amplia los diferentes programas sociales que se tienen como el Seguro del Desempleo, el seguro del desempleo activo, el empleo verde, el trabajo temporal, el empléate, la movilidad laboral, la economía social y solidaria, lo que se está haciendo en los centros de readaptación social, las miles de capacitaciones que se están dando, el tema de la apertura del centro de conciliación laboral y prácticamente lo que estamos hablando es de garantizar derechos.

Por eso seguimos en esta ciudad de derechos y libertades, el derecho al trabajo que sin duda es fundamental para los seres humanos y también el derecho a la justicia, pero algo que le quiero reconocer es esa inclusión que se tiene en todas las acciones que está realizando su secretaría, porque he visto revisando las diferentes reglas de operación que se trabaja de manera transversal realizando siempre acciones afirmativas para las personas indígenas, para las mujeres, para las personas con discapacidad, las personas de la comunidad LGTTTIQ+ y por supuesto también a los adultos mayores que muchas veces desafortunadamente son excluidos del ámbito laboral.

La verdad sí lo quiero felicitar porque estamos viendo la inclusión de los grupos vulnerables, aunque por supuesto hemos visto que es total porque personas de todas las edades y en todas las condiciones, sobre todo los que menos tienen, la gente que más lo necesita ha sido beneficiado con esta innovación, con esta frescura que le ha metido a la Secretaría y la verdad lo vemos muy activo.

También quiero aprovechar pues para resaltar la generación de empleos que usted ha generado de enero a septiembre del presente año, gracias a las acciones que usted ha implementado por supuesto de la mano de nuestra Jefa de Gobierno, la doctora cas, se generaron 114 mil 470 nuevos empleos formales afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social y con esto está posicionando a la capital del país como el Estado donde más empleos se han creado y por supuesto se han beneficiado a miles de familias.

También quiero resaltar este tema del nuevo modelo de justicia laboral en la Ciudad de México el cual se implementó, como usted bien lo dijo, a partir de la reforma constitucional del 2017 y la reforma laboral del 2019, las cuales posteriormente se efectuaron en nuestra entidad el pasado 29 de abril del año en curso a través del decreto aprobado en el pleno del Congreso para regular el Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México y con ello podemos decir que se unieron fuerzas entre los tres poderes para impulsar un sistema de justicia laboral pronta y expedita, ya que anteriormente se veían muy viciados los procedimientos en las justas de conciliación y arbitraje, en donde incluso las quejas de los vecinos eran que tardaban muchísimos años en resolverse y ahora las conciliaciones no podrán pasar más allá de 45 días. Esto de verdad hay que darle mucha difusión, porque como bien lo dijo usted, si la nueva justicia laboral no es expedita, no será justicia.

También es importante resaltar las inspecciones laborales que realizó la Secretaría a su cargo en los centros de trabajo por posibles violaciones a las condiciones laborales cometidas por dichos centros y aquí la verdad la cantidad de personas beneficiadas es muy importante, estamos hablando de 87 mil 700 personas.

También no quiero dejar de mencionar, usted nos informó hace poquito que hubo un problema de extorsión que ocurrió en algunos centros de trabajo por personas que se hacían pasar por funcionarios de la Secretaría y reconocer las acciones inmediatas que usted implementó a fin de mitigar y erradicar dichas malas prácticas, pues como usted lo declaró, se recibieron 80 denuncias aproximadamente y solicitudes de corroboración de supuestas visitas de inspección, en las cuales han ayudado a desmentir a los supuestos

inspectores y se ha orientado a los ciudadanos con esta problemática de cómo debería de ser realmente la visita de inspección y los detalles de poder confirmar la veracidad de éstas.

Por ello requiero comentarle que su servidora se sumó a su proyecto y en el mes de octubre presenté un punto de acuerdo con referencia al tema en apoyo a las acciones de erradicación a la corrupción que usted dignamente y adecuadamente ha impulsado.

Antes de concluir, Secretario, quiero decirle que desde la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas usted sabe que cuenta con aliadas que sin duda coadyuvará con usted para impulsar benéficas acciones para las y los trabajadores de la ciudad.

Finalizando, quiero preguntarle a usted: ¿qué propuestas legislativas considera que debería implementarse a fin de coadyuvar con la mejora de las condiciones laborales de las y los ciudadanos? En la Ciudad de México con todos los apoyos brindados por la Secretaría que usted representa, ¿cuál ha sido el porcentaje de disminución de la tasa de desempleo en comparación con administraciones pasadas, qué otros programas se tienen pensados para accionar en el siguiente año y qué población se vería beneficiada con estos? ¿Cuáles son las acciones que se han realizado de manera concreta a favor de las mujeres?

Sin duda tenemos aquí a uno de los mejores secretarios de la Ciudad de México. Muchas felicidades a usted y a todo su equipo de trabajo que se ve que están muy comprometidos, muchísimas gracias y es cuánto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada.

A continuación, le cedemos el uso de la palabra al diputado José Martín Padilla, de la asociación parlamentaria alianza verde juntos por la ciudad. Adelante, diputado.

Creo que no está el diputado.

Continuamos, enseguida le daremos la palabra a la diputada María de Lourdes Paz Reyes, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA DE LOURDES PAZ REYES.- Con su venia, diputada Presidenta.

Maestro José Luis Rodríguez Díaz de León, Secretario del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, ante todo reciba un cordial saludo y sea usted bienvenido a este órgano legislativo en este importante acto de rendición de cuentas, con motivo del 4º informe de la Secretaría que encabeza.

Diputadas y diputados, muy buenas tardes.

Esta es una de las comparecencias que considero más relevantes, pues el derecho al trabajo es uno de los derechos fundamentales del ser humano, incluso para la realización de otros derechos humanos y es que todas y todos debemos trabajar para que podamos vivir dignamente.

Es por ello que el quehacer por garantizar este derecho es algo que debemos como representantes populares seguir de cerca. En este orden de ideas, los 3 programas sociales que ofrece la Secretaría, están dirigidos a apoyar y ofrece un empleo digno a las y los ciudadanos que se encuentran en situación de desempleo o subempleo y que buscan un trabajo, siempre de acuerdo a sus capacidades, habilidades, saberes y aspiraciones y dentro de estos programas, se encuentra el seguro del desempleo.

El mismo se encarga de brindar una protección económica a aquellas personas que contábamos que se encuentran en una situación de desempleo por haber perdido su empleo involuntariamente, para que puedan subsistir en lo que encuentran un nuevo empleo digno, al tiempo que se les ofrece opciones de fuentes de trabajo y otros cursos y talleres de capacitación para que se sientan mejor preparados ante la búsqueda de empleo.

Hay que reconocer ampliamente que este tipo de programas es único en nuestro país, lo que convierte a la Ciudad de México en pionera en la implementación de políticas públicas en materia laboral de esta naturaleza, dirigidas hacia la población en general, así como para los grupos de atención prioritaria y grupos en situación de vulnerabilidad como la población indígena, personas migrantes y refugiadas, personas despedidas injustificadamente por haber sido discriminadas, persona preliberadas y liberadas, personas locatarias de mercados públicos, afectadas por obras de remodelación o algún siniestro, personas defensoras de derechos humanos o periodistas en situación de desplazamiento, personas víctima de violencia, entre otras.

De igual manera que como se señala en su informe de enero de 2019 a diciembre de 2021 se haya otorgado 410 mil 607 apoyos en beneficio de 117 mil 116 personas con una inversión de 1 mil 091 millones 317 mil 361 pesos.

En dicho informe de actividades enviado a este órgano legislativo, usted señala que uno de los compromisos que han tenido para este 2022 en materia de protección de empleo, fue continuar con la garantía del derecho al trabajo a través de este programa, el Seguro de Desempleo, mejorando las condiciones de búsqueda, de empleo, mediante el otorgamiento del apoyo económico.

En ese sentido, Secretario, podría detallarnos cómo han llevado a cabo esta actividad, después de que la pandemia provocada por la propagación del *Virus SARS-CoV2*, provocara que la actividad económica y por tanto la situación de empleo de muchas y muchos de los habitantes de nuestra ciudad, se viera tan afectada.

Por otra parte, el artículo 41 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México, estipula que a la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo le corresponde el despacho de las materias relativas al trabajo, protección y defensa de los derechos humanos laborales, promoción del trabajo digno, previsión social y protección social del empleo en esta capital.

En este sentido, me congratula que otro de los programas que implementa la dependencia a su cargo y que está muy relacionado con lo antes expuesto, es el de fomento al trabajo digno, el cual tiene que ver con apoyar la capacitación y la consolidación de iniciativas de autoempleo, movilidad laboral o el acceso a proyectos de ocupación y también está dirigido a persona en situación de desempleo o subempleo.

Es importante señalar que dicho programa coadyuva al goce y ejercicio del derecho del trabajo digno de los grupos de población que así lo requieren, fortaleciendo sus competencias laborales, siempre velando por la igualdad y la inclusión.

Tan es así que la presente administración de enero del 2019 a diciembre del 2021 se otorgaron 18 mil 780 apoyos a personas en situación de desempleo, subempleo y de agosto de 2021 a julio de presente, los apoyos fueron un total de 2mil 920 personas beneficiadas, de los cuales, 1 mil 810 han sido mujeres y 1 mil 110 hombres.

Finalizo esta primera intervención, Secretario, felicitándolo por poner en primer lugar a la ciudadanía y sus necesidades más básicas, porque el trabajo y el empleo constituyen partes inseparables e inherentes de la dignidad humana.

Debo decir que para mí fue un gran honor haber ocupado en su equipo el cargo de procuradora de la defensa del trabajo, desde donde pudimos trabajar de la mano, codo a codo para resolver y representar a las y los trabajadores laborales y sindicales.

Debo decir que este honor, además de constatar, por experiencia propia, que usted es un Secretario de Acción y no un Secretario de escritorio. Trabajar de lunes a domingo, desde las 07 de la mañana hasta altas horas de la noche, de verdad que habla de su compromiso que tiene con la ciudadanía, que tiene con el encargo que le ha otorgado la Jefa de Gobierno, la doctora Claudia Sheinbaum y de verdad que agradecemos que haya llegado a darle vida a esta dependencia.

Aunque sabemos que hay mucho por hacer, cuente con una servidora para los retos que se tienen por delante para poder generar condiciones favorables para las y los habitantes de la Ciudad de México y sus trabajadores.

Trabajemos de la mano para garantizar que la población tenga un empleo que se les permita sentir tranquilos y seguros.

De antemano por sus respuestas, muchas gracias, estimado Secretario del Trabajo y Fomento al Empleo, siempre bienvenido, querido José Luis, a esta que también es tu casa.

Muchas gracias, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra al diputado Víctor Hugo Lobo Román, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- Gracias, diputada Medina, diputada Presidenta.

Muy buen día a todos, compañeras y compañeros, nos da muchísimo gusto recibir en esta sesión al Secretario del Trabajo y Fomento al Empleo, nuestro amigo José Luis Rodríguez.

Sin duda hubiéramos deseado encontrarnos en el pleno, haberlo visto en esta sesión, de hecho, no solamente en la Junta de Coordinación propusimos que fueran de manera

presencial, sino que tenían que acudir al pleno, pero bueno por alguna razón que no conocemos, tiene que ser por este medio. Pero bienvenido, Secretario.

Lo vemos ahora, pensamos que lo estaríamos viendo cotidianamente en este Congreso, y bueno verlo en esta actividad que sin duda está dando importantes resultados.

Ahí expresarles sin ningún rubor nuestro reconocimiento al trabajo que ha estado desarrollando y que ha hecho de esta Secretaría una de las Secretarías más importantes y con más avances para el Gobierno de la Ciudad.

Quiero destacar que desde el proyecto político del PRD, desde la izquierda vemos con buenos ojos que un hombre con esta formación progresista esté a cargo de una responsabilidad tan importante, garantizando uno de los derechos fundamentales de los ciudadanos, ya se decía que el empleo no solamente es la posibilidad de generar ingresos sino que dignifica a las personas y dignifica al ser humano hasta el interior de sus familias como lo decía la diputada Presidenta, y por eso estamos a favor de fomentar el empleo y la capacitación y no solamente las dádivas o fomentar el que no se estudie ni trabaje para tener un ingreso, sino por el contrario, que se capacite y se forme como un elemento fundamental para el desarrollo integral del ser humano.

Hemos recibido su informe muy detallado, muy puntual, reconocemos también que ha dado consecución y perfeccionamiento a muchos programas, a un par de programas que se desarrollaron con anterioridad y sin ningún rubor usted los perfecciona, los reconoce y los lanza, no solamente como en otras áreas que de fondo se piensa en cambiarle el nombre y pensar que las cosas no están bien. Sabe usted que la ciudad la construimos desde izquierda, desde hace muchos años y hay que seguirla perfeccionando, y usted lo está haciendo de manera muy adecuada.

Le haría algunas preguntas, Secretario, seguramente, hay mucho tiempo, sus respuestas y eso nos hemos dado mucho tiempo, son sin límite de tiempo entiendo yo y ojalá así se dé y no lo digo porque esté de modo el tema de las luchas sobre la arena, pero ahí son varias preguntas las que tenemos.

La idea principal, pues que hemos platicado de este nuevo de justicia laboral, mi pregunta sería primero en un análisis integral o un poco más amplio cuál es su opinión respecto a esta evolución que se ha dado en este sentido, sabemos que tenemos que garantizar el estado, una de las funciones fundamentales es el garantizar la justicia, el apego a la norma y el derecho al trabajo es fundamental.

Creemos que entra esta reforma a tiempo, tal vez un poco tarde, pero quisiera conocer su opinión desde su perspectiva, si se agotó el modelo anterior y qué estará ocurriendo con la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, cuanto tiempo cree que tarde esta evolución, que hay que reconocerlo, ha empezado a implementar muy bien y usted en esta que es la responsabilidad de un área a su cargo, si bien es un área en los centros de conciliación laboral, son un organismo público descentralizado, pues si usted es cabeza de sector y en ese sentido, qué expectativa se tiene para que la Junta de Conciliación deje de fungir como esta tarea.

Mi primera pregunta sería si está generando un gasto doble, cuánto tiempo se estará generando este tema entre el Centro de Conciliación que usted coordina atinadamente y la Junta de Conciliación, y lo digo porque nos preocupa, por lo menos al PRD y a un servidor, quien está al frente de la Junta de Conciliación y Arbitraje nos aterró el nombramiento, y bueno, pues vemos que ahorita nada más tiene 145 mil expedientes pendientes. Seguramente pues se va a tardar unos 12 años en sacarlos o cuál es la expectativa de usted para que se resuelva este rezago que no es evidentemente de este último par de años, pero no tenemos como que mucha esperanza de que sea por ese sentido y por eso saludamos el que ya este rezago se vaya a estar minimizando con los esfuerzos que usted viene realizando.

De igual manera, reconocer el esfuerzo en el tema de la capacitación, ahí nos tocó (ininteligible) el espacio, los grandes avances que se están dando desde el ICAT que se tiene en la zona de Cuautepec, un espacio que nos tocó recuperar y coadyuvar en la consolidación y construcción de un centro. Hay que decirle a los ciudadanos que está operando muy bien, nos da un reporte de más de 7 mil 500 personas capacitadas, pero hay que decir que es un espacio muy muy importante, cerca de 15 mil metros cuadrados de instalaciones para capacitación, muy importante y que creo que se está dando un tema significativo.

Dos preguntas más en esta intervención. Para las personas de los Centros de Reclusión evidentemente es muy preocupante su condición que salen como si fueran personas que delinquieron, delincuentes: ¿Se les está capacitando? ¿Cómo será la forma jurídica laboral? ¿Cuántas de las personas que están reclusas están laborando? ¿Más o menos cuál es el ingreso que ellas generan? ¿Cómo se le da consecución a la reinserción social con esto que nos mencionaba de apoyo de Seguro del Desempleo?

Solamente terminaría concluyendo con una pregunta más. Ya lo comentaban nuestros compañeros, pero escuchábamos en su informe, nos menciona que ha bajado la atención de las personas en el tema de la conciliación, pasamos en 2019 de 10 mil 683 conciliaciones en la Procuraduría de Defensa del Trabajo a 2 mil 531 y 2 mil 300 en el 21 por el tema de la pandemia, pero seguimos en el 22 con 1 mil 680 conciliaciones. Ahí mi pregunta sería: ¿A qué considera usted esta baja de actividades de la Procuraduría? ¿Es porque ya entró este Centro de Capacitación, aunque finalmente su función es un poco distinta?

Por sus gentiles respuestas, Secretario, muchísimas gracias.

Reiterarle que nos da muchísimo gusto saludarle y reconocerle por su buen desempeño. Enhorabuena y gracias.

Gracias, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado.

Enseguida se concede el uso de la palabra a la diputada Esther Silvia Sánchez Barrios, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante, diputada.

No veo a la diputada. Parece que no está la diputada Silvia.

LA C. DIPUTADA ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS.- Buenas tardes, perdón.

Gracias, diputada.

A nombre del Partido Revolucionario Institucional y a título personal le doy al Secretario Díaz de León la bienvenida a este espacio virtual.

Saludo a mis compañeras diputadas y diputados y a todas las personas que nos ven desde los distintos medios del Congreso.

Celebro que esté presente cumpliendo con este ejercicio de transparencia, Secretario, y rendición de cuentas, y presentando ante esta soberanía el informe de su gestión como Secretario del Trabajo.

La Secretaría a su cargo tiene una gran responsabilidad sobre todo después de una pandemia en la que muchas empresas tuvieron que cerrar y por ende se perdieron miles de empleos en nuestro país y en nuestra ciudad, situación que provocó un aumento en las personas que ejercen el trabajo no asalariado.

Han transcurrido más de 2 años en los que todos los sectores de la economía han tratado de recuperarse con mucho esfuerzo, ya que ninguno estaba preparado para la llegada de un fenómeno de esa naturaleza.

Por lo anterior, es muy importante la atención de programas de fomento al empleo y poner nuestra atención en la reactivación económica y en el sector productivo que es el que ofrece empleos a la ciudadanía.

Agradezco que nos enviara su informe...

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Silvia, perdón por la interrupción, creo que tiene un radio por ahí prendido o algo, porque hay mucho ruido y casi no se le escucha.

LA C. DIPUTADA ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS.- A ver.

¿Ya me escuchan un poquito mejor?

Agradezco que nos enviara su informe en tiempo y forma.

Sobre esto quiero formularle algunas preguntas al Secretario.

Usted menciona el Programa de Fomento al Trabajo Digno y su Subprograma Prepárate, Empléate, Trabajo Temporal y Movilidad Laboral y Empleos Verdes: ¿Nos puede indicar el número de personas beneficiarias y los montos erogados?

Otra pregunta es: ¿Después de la capacitación o de haber recibido el recurso, cuántas personas realmente fueron beneficiadas, es decir, cuántas personas encontraron un empleo y cuántas conservan su emprendimiento?

Hablando de las personas de la diversidad sexual, reconozco el trabajo transversal que realiza la Secretaría al promover la no discriminación en todos sus programas, con especial énfasis en la coordinación con el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México.

Para cuando una persona sea despedida injustificadamente por discriminación, son incorporados al programa social Seguro de Desempleo, permitiéndoles tener el respaldo institucional y reconociendo la vulnerabilidad que viven. Esto me genera una pregunta: ¿Tiene presupuestado un programa específico para la diversidad sexual, recordando que la población transexual, travesti y transgénero tienen una tasa de 90 por ciento aproximadamente de desempleo?

Hablando de los trabajadores no asalariados, es grato reconocer que la coordinación entre la Secretaría con las 16 alcaldías ha permitido que diversos trabajadores como albañiles, mariachis, organilleros, pintores o vendedores de billetes de lotería tengan un reconocimiento que permita a los trabajadores defender y conservar sus fuentes de ingreso sin el temor a ser violentados en el espacio público. Ojalá así fueran con otros empleos que también merecen ser reconocidos y dotarlos de derechos y obligaciones.

Relacionado a esto, le pregunto, Secretario: ¿Tiene planeado extender los oficios a más sectores de trabajadores no asalariados que siguen estando en vulnerabilidad de sus derechos laborales?

Quiero expresarle que como integrante de esta Comisión estoy abierta al diálogo para llegar a acuerdos que fortalezcan la economía y los empleos de nuestra ciudad y recuperen para brindar una mejor calidad de vida a la ciudadanía.

Quiero mandarle un abrazo también porque ha hecho un buen trabajo, Secretario.

Disculpen si la verdad hay mucha interferencia, pero estoy en una reunión con muchas personas.

Muchas gracias, Presidenta diputada.

Saludos a todos.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada.

Continuamos. Se concede ahora el uso de la palabra al compañero diputado Christian Damián Von Roehrich, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.- Muy buenos días, amigas y amigos, compañeras y compañeros.

Saludar con mucho aprecio a nuestro Secretario, reconocerle su trayectoria política y como servidor público, que sabemos que está haciendo un gran trabajo y está haciendo, demostrando con resultados el trabajo que hace en la Secretaría.

De acuerdo con el informe que usted nos detalla, Secretario, sobre las cifras de recuperación del empleo después de la pandemia, mantienen una constante al alza en la Ciudad de México al 31 de julio, pero aún no se llegan a las cifras de registro que se tuvo en el mes de enero del año 2020.

Sabemos que el empleo formal otorga a los individuos mayor certeza sobre su situación laboral al contar con seguridad social y prestaciones de ley, como jornada laboral, aguinaldo, días de descanso, vacaciones, entre otras, y esta correlación con niveles más altos de productividad no se trata en sí sólo de recupera empleos por recuperarlos sino que sean de calidad, que sean permanentes y que mejoren la calidad de la vida de las y los capitalinos.

Por ello, estimado Secretario, preguntarle: ¿A qué le atribuye esta generación de empleos formales y qué falta por hacer para avanzar en esa recuperación del empleo? ¿Cuáles fueron los sectores económicos de mayor recuperación en el empleo formal durante agosto del 2021 a julio del 2022?

También, Secretario, sabemos que el Gobierno de la Ciudad de México respalda la campaña contra el trabajo infantil de la Organización Internacional del Trabajo, la OIT, que impulsa desde el 2002. Estamos convencidos de la necesidad de crear condiciones propicias para salvaguardar los derechos fundamentales de las niñas y niños y conforme al marco jurídico tanto internacional como nacional en la materia, nuestro país es parte del Convenio Sobre la Prohibición de las Peores Formas de Trabajo Infantil y la acción inmediata para su eliminación, con base en el Convenio 182 de la OIT desde el año 2002 y en el 2015 que se ratificó el Convenio 138 de la OIT sobre la edad mínima para trabajar.

Por eso le pregunto, Secretario: ¿Qué acciones ha realizado la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo del Gobierno de la Ciudad de México para la erradicación del trabajo infantil y la promoción de los derechos de los menores trabajadores de edad permitida?

Por sus respuestas, muchas gracias, Secretario.

Una vez más reconocerle el trabajo que ha realizado.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado.

Ahora se concede el uso de la palabra al diputado Marco Antonio Temístocles Villanueva Ramos, del grupo parlamentario de MORENA. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- Muchas gracias, diputada Presidenta. Muy buenos días, compañeras y compañeros diputados.

Extiendo un cordial saludo al Secretario del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, al maestro José Luis Rodríguez Díaz de León, así como a toda la ciudadanía que sigue esta comparecencia a través del Canal del Congreso y nuestras redes sociales.

Quisiera empezar coincidiendo con el diputado Víctor Hugo Lobo no sólo en que las luchas en la arena están de moda sino también en que necesitamos volver a la modalidad de comparecencias de manera presencial, no es lo mismo, queremos ver a los secretarios de frente y compartir mucho más con ellos sobre el trabajo que están realizando.

En una democracia como la nuestra, en la que los ejercicios de rendición de cuentas son un ejercicio fundamental que nos brinda certeza a la ciudadanía sobre los avances y logros de un gobierno, en correspondencia con sus necesidades y demandas, a la par de que garantiza derechos ciudadanos fundamentales, como el derecho a la información y la transparencia.

De ahí la importancia de que como cada año las y los integrantes del Gabinete del Gobierno de la Ciudad de México rindan sus informes de actividades ante el Congreso de la Ciudad de México y con ello pongan información valiosa sobre los programas y políticas públicas implementada, a fin de que de la mano con ella puedan diseñar las estrategias y mecanismos para seguir avanzando en temas fundamentales como los derechos laborales, la promoción y protección del empleo y la reactivación económica para beneficio de las personas.

En este sentido, a lo largo del último año la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, a su cargo desde 2021, ha encabezado importantes esfuerzos para la recuperación del mercado laboral tras la pandemia del SARS-COV-2. A la par se han impulsado programas clave en temas como formación y profesionalización continuas, programas de trabajo y movilidad temporales, sustentabilidad, dignificación laboral y atención a personas desempleadas.

De hecho, de acuerdo con datos de su informe, a lo largo del último año la Ciudad de México se ha mantenido en primer lugar como la entidad con mayor generación de nuevos empleos en todo el país, particularmente en el sector de servicios en el cual, como nos informa, se han generado más de 30 mil empleos formales. Esto sin duda es un gran logro en un panorama de recuperación económica post pandemia.

A la par, esta generación de empleo ha tenido un efecto positivo en el caso de las mujeres, a partir de la aplicación de una perspectiva de género en la política laboral, lo que se ha visto reflejado en una considerable disminución de 8% en la desocupación laboral de las mujeres capitalinas. Con ello la Ciudad de México se mantiene a la

vanguardia, garantizando el trabajo como un derecho llave para otros derechos, tales como la vivienda, la seguridad social y el bienestar económico de las personas.

Con todo, los retos que tenemos enfrente en materia de empleo siguen siendo mayúsculos, por lo que entender los logros y áreas de oportunidad de este último año nos permitirá diseñar de mejor manera la política pública y programa de gobierno en materia de trabajo para el siguiente año.

Por ello, a fin de satisfacer el objetivo central de este ejercicio de rendición de cuentas, quisiera hacer algunas preguntas específicas.

Antes de iniciar, como representante de la Cuauhtémoc, quiero expresar mi sorpresa de manera positiva sobre el número de programas sociales con transferencias económicas directas que se han destinado en esta demarcación. Me refiero a que es la Cuauhtémoc la segunda alcaldía que cuenta con mayor número de personas beneficiarias del Seguro de Desempleo, sólo después de Iztapalapa. Existen 1,625 personas de la Cuauhtémoc beneficiadas, de las cuales 943 son mujeres, es decir hay una inversión en esta demarcación de aproximadamente 11 millones 760 mil pesos para promover facilidades para el retorno al mercado laboral.

La pregunta es el Seguro de Desempleo, un programa ejemplar a nivel nacional, que demuestra el compromiso de la Ciudad de México con la promoción de los derechos y la inclusión en el mercado laboral de todas las personas y poblaciones.

En este tema de gran interés para quienes integramos esta Comisión, mientras que el Seguro de Desempleo ha sido un tema de discusión permanente por las iniciativas presentadas de manera reciente en la materia, conforme a ello quisiera solicitarle que nos comparta el desglose de apoyos brindados por tipo de población beneficiada. Además de ello: ¿Podría decirnos qué acciones, además del Seguro de Desempleo, están dirigidas a las poblaciones de atención prioritaria, por ejemplo el Programa de Economía Social, ya sea de fomento y constitución o el de Fortalecimiento, ambos de empresas sociales y solidarias?

Quisiera recordar que intentamos hacer una reforma en esta Comisión para que se le diera prioridad a las poblaciones de atención prioritaria en la obtención del Programa de Seguro de Desempleo, lamentablemente esta reforma no logró avanzar, también me interesa saber su opinión.

El segundo tema, la discriminación en espacios laborales. Reconociendo su trabajo y compromiso en contra de la discriminación en los espacios laborales y en el contexto del recién aprobado Paquete de Reformas Sobre Sanción a la Discriminación, ¿podría comentarnos sobre las acciones que la Secretaría que encabeza ha implementado para fomentar una cultura laboral igualitaria y libre de discriminación? ¿Qué ajustes deberán realizarse a partir de la reforma que ya fue aprobada?

Las personas trabajadoras no asalariadas son aquellas que prestan un servicio mediante una remuneración, sin que exista una relación laboral entre la persona trabajadora y quien requiere de sus servicios, que regula la Ley Federal del Trabajo.

Un pendiente de la II Legislatura es la expedición de la Ley del Trabajo no Asalariado de la Ciudad de México, no obstante con el marco legal actual la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo es la responsable de aplicar el reglamento que, a nuestra realidad social, ya está obsoleto.

Es de gran interés para las diputadas y diputados conocer más sobre el trabajo no asalariado por ser un tema muy vigente en nuestra ciudad.

De acuerdo con el informe presentado, sabemos que se han realizado 11 mil 856 atenciones y que de 2019 a 2022 se expidieron 5 mil 027 credenciales. No obstante, también sería muy valioso contar con el desglose por grupo de atención prioritaria ya que existen gremios y asociaciones que son atravesadas por distintas condiciones e identidades. Ejemplo de ello son las personas con discapacidad visual, las personas trans que encuentra en el trabajo no asalariado una fuente de empleo e ingresos, en donde sistemáticamente se les ha negado.

Esta atribución con que cuenta su Secretaría requiere de la coordinación con las 16 alcaldías, de las cuales Cuauhtémoc, Benito Juárez y Miguel Hidalgo son las alcaldías con más personas trabajadoras no asalariadas, aunque también es una realidad que alrededor de 10% del total ejercen el ambulante por toda la ciudad.

¿Cómo ha sido la vinculación con las alcaldías para esta labor? Sobre todo me gustaría saber cómo ha sido la vinculación con la alcaldía Cuauhtémoc. ¿Qué debería subsanar un proyecto de ley de trabajo no asalariado respecto a atribuciones y responsabilidades entre la Secretaría a su cargo y los distintos órganos y niveles de gobierno?

El empleo como derecho es también un igualador en las condiciones de vida. Garantizar una política coordinada para la generación de empleos formales, la dignificación del

trabajo y el combate al subempleo son tareas medulares en la reducción de desigualdades y la mejora en la calidad de vida de las personas.

Por ello, desde el Congreso también asumimos el compromiso de avanzar con la aprobación de leyes y temas clave de la aprobación del presupuesto, a la aprobación de una reforma para asegurar el cupo laboral de las personas trans como un tema prioritario para uno de los grupos de atención prioritaria cuyo derecho al empleo ha sido sistemáticamente negado.

Finalmente, como II Legislatura del Congreso más pronto que tarde deberemos retomar la discusión pendiente para la aprobación de una Ley de Trabajo no Asalariado que reconozca y dote de derechos laborales a todas las personas que perciben un ingreso para sus familias a partir de sus actividades no asalariadas, del comercio en la vía pública a las personas repartidoras de aplicaciones, de las y los artistas independientes a las personas trabajadoras sexuales, que no podemos seguir invisibilizándolas y debemos de reconocerlas como personas trabajadoras.

Todas aquellas personas que desempeñen una actividad económica para beneficio propio y de la sociedad deben tener la certeza de que su actividad laboral les abre la puerta a los mismos derechos que al resto, empezando por la salud y la seguridad social.

Acompañaremos también su labor y la de la Secretaría a su cargo a fin de implementar estrategias que traduzcan las reformas para la sanción administrativa a la discriminación, en espacios libres de mobbing, violencia, discriminación y acosos laborales por cualquier tipo.

Finalmente, como poder de supervisión y contrapeso, aseguraremos que las estrategias encabezadas por la Secretaría se vean plasmadas en todos los niveles y órganos de gobierno, a fin de que como gobierno sigamos poniendo el ejemplo de buenas prácticas laborales de inclusión y respeto a los derechos de las personas trabajadoras y funcionarias públicas.

Agradezco de antemano sus respuestas y reitero el compromiso de todo el grupo parlamentario de MORENA para seguir caminando de la mano en la construcción de una ciudad con trabajo digno para todas las personas, con igualdad de oportunidades y sin discriminación en los espacios de trabajo.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Temístocles.

Ya tenemos aquí al diputado José Martín Padilla, le vamos a dar la palabra, por la Alianza Verde Juntos por la Ciudad. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Saludo con mucho gusto a mis compañeras y compañeros diputados y a toda la ciudadanía que nos sigue desde las distintas plataformas de transmisión del Congreso de la Ciudad de México.

Como integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad, es un honor darle la más cordial bienvenida a esta casa del pueblo al Secretario del Trabajo y Fomento al Empleo, maestro José Luis Rodríguez Díaz de León, siempre es un gusto verlo por este lado.

Secretario:

En este ejercicio de rendición de cuentas, para entrar a los detalles sobre las acciones realizadas en el ámbito laboral y los logros que se han alcanzado en la Ciudad de México, particularmente usted se ha caracterizado por hacer de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo una institución que suma esfuerzos para garantizar que crezca el empleo y se respeten los derechos laborales de las y los habitantes de la Ciudad de México, con programas y acciones dirigidas principalmente al fomento del trabajo digno.

Entrando en materia y de acuerdo con el cuarto informe que usted envió en tiempo y forma a esta soberanía, se puede observar que los esfuerzos y acciones de la Secretaría a su cargo están rindiendo frutos en distintos rubros e incluso nos permiten afirmar que hoy ya vivimos en la capital de la transformación, pues con la información que nos comparte se pueden observar que esa administración trabaja en acciones orientadas a la incorporación de las personas a empleos dignos y de acuerdo con sus capacidades, habilidades, saberes e intereses.

Asimismo, celebramos que la Secretaría ha cumplido con su objetivo de garantizar el acceso al seguro de desempleo como un derecho social fundamental que permite a la población que pierde su empleo formal de forma involuntaria acceder a una protección económica básica, principalmente en tiempos de postpandemia y de recuperación económica.

Sabemos que tan solo del 1º de agosto de 2021 hasta el 31 de julio del 2022 han sido más de 13 mil 800 personas beneficiadas y que más del 55 por ciento han sido mujeres, lo que merece una mención especial.

Respecto a esto quisiéramos saber ¿qué cambios para mejorar se pretenden hacer a este programa para este ejercicio 2023 o en los próximos años?

Por otro lado, destaca la capacitación que se brinda al interior de la Secretaría y a la población en general en materia de trabajo digno, además de los recursos gratuitos sobre seguridad y salud en el trabajo. En este sentido, Secretario, quisiera preguntarle ¿cuáles han sido los resultados de estas capacitaciones en el día a día y cuál ha sido el valor agregado para la institución y para las personas que han sido capacitadas?

Por último, respecto al programa de Empleo verde, que fue creado para contribuir a la reactivación económica y para atender a personas en situación de desempleo, además de que se impacta en el desarrollo social y ambiental, le quisiera preguntar ¿existe coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente para no duplicar esfuerzos? Además pudiera ahondar sobre los puntos de intervención y los resultados de este programa.

Sin más por el momento, quedo a la espera de sus respuestas y le reitero mi reconocimiento a su trabajo, porque con usted al frente de la Contraloría capitalina se promueve y se fomenta la cultura del trabajo digno en esta ciudad.

Es cuánto, diputada Presidenta, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Padilla.

Le pido por favor a la Secretaria que continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor.

LA C. SECRETARIA.- Con gusto, diputada Presidenta.

El siguiente punto del orden del día es la respuesta por parte del Secretario del Trabajo y Fomento al Empleo del Gobierno de la Ciudad de México, hasta por 20 minutos, hacia los cuestionamientos realizados por las y los legisladores.

EL C. MAESTRO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.- Muchas gracias.

Por supuesto que agradezco sus comentarios muy amables y muy correspondidos, para mí es un verdadero gusto tener la oportunidad de escucharles, de verles. Por supuesto que yo estoy absolutamente convencido de que la rendición de cuentas es fundamental,

pero no solamente es fundamental, es además un derecho y una obligación de carácter constitucional y creo que estamos en condiciones para que estas comparecencias por supuesto debieran de ser de manera presenciales, hasta las niñas y los niños van a las escuelas.

Me parece que hay que siempre tener la posibilidad de tener esta oportunidad de intercambiar, porque es a través del análisis y a través de la posibilidad del intercambio de ideas como se generan mejores políticas públicas. Por supuesto que comparto con todas, con todos ustedes la importancia que implica el trabajo en la ciudad y la posibilidad de generar acciones para poder fortalecerlo.

Quiero hacer referencia a las preguntas, a los planteamientos que me fueron realizados y poder en la medida de lo posible desahogar estas inquietudes y también comprometerme con ustedes a que si lo permiten podemos en algunos de los temas que ustedes mismos plantearon, realizar mesas de trabajo que nos permitan profundizar los temas y poder abonar en la construcción legislativa de ordenamientos que al igual que ustedes considero que serán clave para el avance en el acceso efectivo a los derechos humanos laborales en la Ciudad de México y que el Congreso capitalino tiene competencia en varios de esos temas.

Hay otros temas también que requieren una modificación de carácter legislativo, no está en manos del Congreso capitalino, pero sí en el marco de Cámara de Diputados, el Congreso de la Unión para poder inclusive reconocer derechos laborales para las personas que trabajan por aplicación y que, como ustedes saben, no tienen un reconocimiento jurídico. Me parece que es muy oportuno que podamos entrar al análisis y al debate de estas posibilidades de reconocer los derechos humanos laborales de las personas que hoy en día están siendo precarizadas en su día a día, en su vida, las personas trabajadoras por aplicación y las aplicaciones tienen un enriquecimiento no proporcional a la condición de vida de las personas que les han ayudado a realizar estos trabajos. Así es de que creo que si ustedes lo permiten valdría la pena hacer algunas mesas de trabajo muy interesantes.

Por supuesto que en los señalamientos planteados por la diputada Daniela Gicela, que le agradezco, creo que vale mucho la pena hacer referencia a las inspecciones, por supuesto ustedes saben que las inspecciones son una obligación de carácter constitucional, que tienen como finalidad velar por el cumplimiento de los derechos

humanos laborales y tener la posibilidad de que las empleadoras cumplan con las disposiciones que existen en nuestro país en materia laboral y que implica el cumplimiento de los derechos humanos laborales.

Quiero decirles que se ha realizado en el periodo que ha planteado la diputada Daniela, de 2019 a 2022 se han realizado más de 3 mil 165 inspecciones de carácter laboral, presentadas y derivadas obviamente de diversas quejas de personas trabajadoras, en donde el mayor número de quejas ha estado focalizado en las alcaldías Cuauhtémoc, Benito Juárez y Miguel Hidalgo, en materia laboral y también han ameritado sanciones de carácter administrativo y en otros casos ha habido, afortunadamente, con las empleadoras un mecanismo de solución o de modificación de sus conductas para el cumplimiento de los derechos laborales.

Esta parte es muy importante porque se vincula también con lo que planteó la diputada Mateos, en el contexto de las inspecciones laborales, en donde vale mucho la pena que pongamos atención para que no se caiga en actos de corrupción como bien se señaló. Hemos presentado denuncias ante la Fiscalía de la Ciudad de México para que investigue algunas acciones que nos fueron denunciadas, alrededor de 80 planteamientos de inspecciones laborales que no eran emanadas o emitidas por la Secretaría del Trabajo y que llegaban a tratar de extorsionar a empleadoras de diversas alcaldías.

Entonces hoy en día para conocer la veracidad de una inspección laboral, las personas pueden entrar a la página de internet, una persona a la cual se le pretenda practicar una inspección laboral, en el momento puede entrar a la página de la Secretaría del Trabajo, constatar la identidad de la persona inspectora con su imagen, con su nombre, con el número de folio y saber si en efecto está ordenada o no la inspección; si en la propia página se desprende que no está ordenada la inspección, no deben de permitir que se realice y deben de ayudarnos a poner generar un mecanismo de denuncia que nos ayude a que tanto la Fiscalía como el área de investigación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana pues nos ayude a dismantelar a estas organizaciones que pretenden tratar de sorprender a las empleadoras para generar mecanismos de extorsión.

Entonces por supuesto, diputada Daniela, diputada Mateos, en materia de inspección laboral, coincido con ustedes en que es un tema fundamental para garantizar el cumplimiento de los derechos laborales, las jornadas de trabajo, los horarios, el pago de

los salarios, el pago de utilidades, de las prestaciones que cada una de las personas trabajadoras tiene derecho.

Así es que me parece también muy importante compartir el tema relacionado con economía social y solidaria que nos planteó la diputada Daniela. Es clave, es una pieza fundamental en las tareas y en los trabajos de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, porque justo lo que busca es tener la posibilidad de ayudar al proceso de constitución de cooperativas, tener elementos fundamentales que nos ayuden a que la población pueda desarrollar un modelo de negocio en una cooperativa, que cuente con un modelo eficaz, efectivo.

Que también sepan que las cooperativas están articuladas y operan a través de principios que tienen que ver con una participación democrática de las personas, con una participación en la economía de cada uno de los socios, con la educación, con la información, con la capacitación, pero también tiene que ver con la posibilidad de tener anhelos en común, de tener objetivos en común y poder ponerlos en marcha para generar un ingreso, para generar riqueza, para generar recursos y con base en ello tener la posibilidad de que las cooperativas sean eficaces, sean efectivas, que no solo trabajemos para su nacimiento, para su creación, sino para su proceso de desarrollo y para el acompañamiento que se requiere para poder desarrollar una idea, un negocio y ser exitoso.

Quiero decirles que ahí nos acompaña la OIT, que ahí nos acompaña, hemos tenido la posibilidad de sumar esfuerzos con el representante de la Organización Internacional del Trabajo y en Cuba y ha sido muy solidario con todas y todos quienes formamos parte de la Secretaría del Trabajo para abonar en el fortalecimiento de estos programas de carácter social.

Por supuesto que el programa de empleos verdes tiene como finalidad sumar a las personas en un contexto también de generación de conciencia y en este ejercicio tuvimos la posibilidad de sumar a 2 mil 89 personas que del planteamiento es un apoyo económico que implicó un monto de 25 millones de pesos, 1 mil 300 personas, de las que he mencionado son mujeres, y 789 son hombres. El porcentaje es de 62 por ciento mujeres y 38 por ciento hombres en el caso de empleos verdes y también de la mano de la Organización Internacional del Trabajo.

Diputada Daniela, le agradezco mucho las preguntas y sus planteamientos para abonar en favor de las personas que habitamos en la Ciudad de México.

Por supuesto que continúo con lo planteado por la diputada Elizabeth Mateos, que nos preguntaba sobre los empleos dignos, sobre la generación de empleos, la perspectiva de género, el centro de conciliación y también por supuesto las inspecciones, como hemos mencionado. Esta etapa que además se suma a lo que usted planteó en el Pleno del Congreso de la Ciudad de México.

Quiero compartirles que por supuesto que es fundamental que las acciones de la Secretaría del Trabajo estén desarrolladas con perspectiva de género, con perspectiva de derechos humanos que nos permita tener la posibilidad justo de atender a las poblaciones prioritarias que marca la Constitución y que ustedes deben saber que están incorporadas en las reglas de operación, que tuvimos la oportunidad en este ejercicio de eliminar diversos puntos que generaban mecanismos de carácter discriminatorio en contra de algunas de las poblaciones a las que se han referido, y vale mucho la pena mencionarlo porque en este ejercicio retiramos esas limitantes o esas restricciones que impedían que diversas poblaciones que son consideradas como prioritarias por nuestra Constitución fueran atendidas y accedieran en condiciones de igualdad a los programas sociales.

Es una inquietud que también presentó el diputado Temístocles Villanueva y me parece que vale mucho la pena también hacer el señalamiento de que como ustedes saben, la perspectiva de género es una herramienta metodológica que nos permite trabajar en favor de las personas, eliminar desigualdades y claro que en el ámbito laboral vale mucho la pena hacer referencia a ello.

También lo mencionó la diputada Silvia Sánchez Barrios, que focalizó el esfuerzo y la pregunta para una de las poblaciones que históricamente ha sido más vulnerada en sus derechos laborales que se le han negado las oportunidades de manera histórica o recurrente y que se ha tratado también de estereotipar con el objetivo y con el ánimo de conculcarle o de limitar derechos a diversas poblaciones que ella nos ha hecho el favor de mencionar, de traer al análisis, a la discusión y creo que es importante que ustedes también sepan que por supuesto que trabajamos para que desde la Secretaría del Trabajo no se generen estereotipos que vulneren los derechos humanos de las personas y trabajamos para que las reglas de operación de los programas sociales no se incluyan a todas las personas, con el ánimo y el objetivo por supuesto de eliminar brechas de

desigualdad, de eliminar barreras y creo que es importante que podamos aquí mencionarlo.

También perdón que haga una vinculación entre una pregunta de alguna persona legisladora y otra, pero al final son transversales, al final se toca y también el planteamiento del propio diputado Christian von Roehrich, relacionado con los derechos de la niñez que tiene que ver con uno de los temas centrales de trabajar para eliminar distintas formas de trabajo, las peores formas de trabajo en contra de la población infantil y en esta materia hemos tenido la oportunidad de trabajar con diversas organizaciones, con el ánimo y el objetivo de poder tener la posibilidad de apoyar a la población infantil de nuestra ciudad en el acceso efectivo a los derechos humanos.

Quiero que sepan que ha tenido intervención también en este tema la Organización Internacional del Trabajo. En fecha reciente pusimos en marcha la Comisión Interdependencial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida, en donde participan diversas dependencias del Gobierno de la Ciudad de México y decidimos también sumar a otros organismos de carácter nacional e internacional que tienen un trabajo en favor de la protección de los derechos humanos y sobre eso poder articular mejores políticas públicas que nos ayuden a poder avanzar en esta materia.

Creo que es indispensable, como ustedes lo saben, siempre es necesario visibilizar para poder reconocer la existencia de una dificultad, de un problema y con base en ello poder tener la posibilidad de entrar a un mecanismo de atención.

Como lo mencionó el diputado Lobo, por supuesto que uno de los temas centrales tiene que ver con el acceso a la justicia y la justicia también debe ser analizada desde el ámbito laboral, porque el no tener la posibilidad de acceder a ella, por supuesto que tiene un menoscabo en la dignidad y en la integridad y en la vida de las personas. Así es de que vale mucho la pena que hagamos un esfuerzo de esta naturaleza porque implica la posibilidad de cambiar un paradigma, lo que ustedes nos ayudaron a realizar como Congreso capitalino para entrar de lleno al modelo de transformación en el paradigma de acceso a la justicia laboral es fundamental, porque una persona en Ciudad de México antes del 2 de octubre todavía tenía cuando había sido vulnerada en sus derechos humanos laborales, tenía que acudir ante una Junta Local de Conciliación no solo en la ciudad o en el país e iniciar o detonar un proceso de atención y ese proceso podía durar

hasta 15 años. Hay expedientes en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje que tienen 15 años de vigencia y eso bajo ninguna circunstancia puede ser considerado justicia.

Hoy en día el proceso prejudicial implica la solución de un conflicto en menos de 45 días. Si no logramos una solución en 45 días, entonces se emite una constancia de no conciliación y las personas deben acudir entonces, ahí sí ya, a la vía jurisdiccional ante los juzgados laborales que ustedes también permitieron su creación en la Ciudad de México.

Así es de que yo estoy absolutamente convencido de que el modelo de justicia laboral debe de llegar a las personas porque particularmente es la vulneración de uno de los derechos llave, como también mencionó el diputado Villanueva, el derecho al trabajo es un derecho llave, es un derecho que te abre otras oportunidades, es un derecho que te abre la posibilidad de cubrir las necesidades en tu hogar, en tu familia, en tu propia persona y me parece muy importante que la justicia pueda ser analizada nuevamente como una posibilidad de acceso efectivo y la suma de esfuerzos, como también aquí se mencionó por la diputada Mateos, los tres poderes, el legislativo haciendo la parte que le correspondía, el ejecutivo estamos trabajando en materializar y en cumplir con las disposiciones que se desprenden de la ley, y también el judicial tiene su participación, porque la posibilidad de acceder realmente a la justicia en materia laboral, hoy en día está afortunadamente en estas tres instancias trabajando de manera articulada para lograrlo.

Ojalá y en los otros temas de acceso a la justicia también se pudiera hacer un esfuerzo de replanteamiento en materia familiar, en materia civil, en materia de comercio, en prácticamente todas las materias. En materia penal han hecho esfuerzos muy importantes, pero vale la pena que en materia laboral tengamos claro que hay que redimensionar el papel de los derechos humanos laborales, hay que volver a señalar también entre la población que las personas tienen que tener garantizados derechos para poder ejercer su actividad de manera correcta y poder hacer un planteamiento inclusive para nuevas generaciones que nos están viendo y que nos están siguiendo en redes y que hoy en día están en otros modelos de trabajo.

Es importante que sepan que sí se requiere el acceso a la seguridad social, que sí se requiere el acceso a los servicios médicos, que sí se requiere la posibilidad de tener jornadas de trabajo dignas, que sí se requiere acceder a un salario justo, que sí se requiere acceder a cada una de las prestaciones que históricamente en este país se

había generado en un modelo constitucional desde 1917. Era una referencia internacional nuestro país y nuestra Constitución en el mundo laboral, en las luchas obreras, en las luchas en favor de los derechos humanos laborales y hoy es un momento adecuado para hacer un replanteamiento de la importancia de los cambios de paradigmas en materia laboral.

Así es de que por supuesto que ustedes como personas legisladoras tienen oportunidades extraordinarias para poder seguir avanzando y abonando en esta materia. Cuenten conmigo en lo que corresponda al ámbito laboral, para mí será un gusto poder tener esa oportunidad.

Estoy absolutamente también convencido que la capacitación permite formar, cambiar y el ICAT que se ubica en Gustavo A. Madero es el espacio en donde desarrollamos estas posibilidades de fortalecer las habilidades, tenemos ahí una actividad muy importante que es capacitar a las personas que manejan motocicletas, tiene el espacio adecuado para poder hacerlo, hoy en día que la motocicleta tiene un mayor uso en Ciudad de México, quienes quieran tener certificada esta habilidad, que lo hacemos en coordinación con la Endi Cat y con la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, puede acudir para poder tener desarrolladas estas habilidades, estas competencias y tener mejores también oportunidades.

Quiero compartir también los datos que nos preguntaba la diputada Silvia Sánchez Barrios en cuanto a empleo verde, por supuesto que el monto económico es de 25 millones de pesos, en empleo temporal son 63 millones de pesos, en emplaté son 25 millones de pesos, en prepárate son 5 millones de pesos los que hemos destinado para poder desarrollar estas actividades en favor de las personas que habitan la Ciudad de México.

Entonces por supuesto que también compartir que nos hacía un planteamiento la diputada Silvia Sánchez Barrios, de que si existen nuevas actividades que deban de considerarse como parte de trabajo no asalariado. Ustedes saben que existe un reglamento que debe desde mi punto de vista, debemos de avanzar en la construcción de una ley y desde mi punto de vista debemos de avanzar en la construcción también del reconocimiento de otras formas de trabajo.

Por ejemplo, el caso de los sonideros. Los sonideros que todos quienes estamos aquí, seguramente en algún momento hemos tenido la posibilidad de escucharlos o de bailar o

de estar en una fiesta popular y sabemos que los sonideros son identidad, son cultura de la Ciudad de México y no tienen un reconocimiento a su actividad, no tienen un reconocimiento cultural, no tienen un reconocimiento laboral y me parece muy importante que ustedes sí tienen la oportunidad y la posibilidad a través de una creación, de una ley que reconozca y regule el trabajo no asalariado de incorporar así como este ejemplo, bueno, muchos otros, el diputado Villanueva, hacía referencia también al trabajo sexual, hoy en día es importante que ustedes sepan que el reglamento no lo considera de esa manera, pero existe un amparo, un amparo en la Ciudad de México que es el que ha permitido que se emitan credenciales de personas trabajadoras no asalariadas que realizan esta actividad y es lo que lo ha permitido.

Cuando las personas solicitantes invocan el amparo en consecuencia, bueno, es procedente emitir la credencial de persona trabajadora no asalariada, pero no se trata de estar invocando un amparo en cada acción o en cada trámite. Se trata del reconocimiento jurídico al que se tiene derecho y ese reconocimiento jurídico le corresponde generarlo al Legislativo para poder avanzar en un modelo de reconocimiento de derechos humanos laborales.

Por supuesto que también quiero señalar las inspecciones, también era una inquietud de la diputada Lourdes Paz y también el seguro de desempleo, así como el trabajo digno que es parte de lo que hemos tenido la oportunidad de compartir con todas, con todos ustedes, en esta posibilidad que nos permita avanzar y abonar.

Hay un elemento y un tema que es muy importante que es, qué va a pasar con la actual Junta Local de Conciliación y Arbitraje. Bueno, a nivel nacional se está haciendo un esfuerzo justo para abatir esos rezagos, bien mencionó el diputado Lobo, el número de expedientes con los que cerro la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México, el 2 de octubre del 2022, es de 145 mil 171 expedientes.

Creo que vale mucho la pena pues que hagamos un esfuerzo, en próximos días estaremos compartiendo una estrategia de trabajo que se ha estado desarrollando en coordinación con Gobierno de México, para poder dar atención y concluir con los expedientes que existen en las Juntas Locales de Conciliación y arbitraje, no solo de la Ciudad de México, del país, y con base en ello también poder abonar a la solución de los conflictos.

Incluso también es importante que sepan que la conciliación es uno de los métodos factibles de ser utilizados para la solución de los conflictos vigentes en las Juntas Locales de Conciliación y tener la posibilidad de coordinar esfuerzos con las empleadoras también para poder llegar a acuerdo que les permitan solucionar los conflictos a las personas trabajadoras y a las empleadoras y que nos ayuden a abonar en este modelo de acceso a la justicia laboral para efectos justo de no tener instancias durante décadas como se había planteado, bajo ninguna circunstancia eso es posible y es importante que se sepa que se tiene que trabajar para resolver de manera mucho más eficaz, los expedientes que hoy en día se encuentran aperturados, y que nos permitan evitar abatir ese rezago de manera mucho más eficaz y eficiente.

Así es de que hoy en día bueno pedirles también, ustedes van a entrar a una etapa de análisis presupuestal en días próximos, creo que es importante también ahí ustedes saben que la creación del centro de conciliación ustedes determinaron que fueran costos compensados con la Junta Local de Conciliación y Arbitraje y eso es lo que nos permitió poner en marcha la operación a partir de octubre y pues avanzar en este modelo.

Quiero agradecer también las preguntas y la participación de nuestro compañero diputado Martín Padilla, por supuesto también tiene que ver con lo que hemos mencionado empleos verdes, con la posibilidad de trabajar en favor de las personas y tener también con base en ello pues mecanismos que nos permitan avanzar.

Los grupos de atención prioritaria que nos pregunta el diputado Villanueva, pues hemos avanzado en atender de manera directa a poblaciones que son parte de las comunidades indígenas a población LGBTTTIQ+ también y que han accedido a seguro de desempleo a programas de empleo temporal, también a personas con discapacidad, a personas migrantes y a personas preliberadas, y bueno por supuesto también por supuesto que a las mujeres.

Así es de que hoy en día quiero que sepan que está puesta en marcha una campaña que se denomina Yo Miro, que es una campaña para poder visibilizar y para poder ayudar a las personas que se encuentran en movilidad en nuestra ciudad. Ustedes saben que nuestra ciudad es una ciudad humanitaria por disposición constitucional y las personas migrantes también tienen derechos y bueno es importante que ustedes sepan que, dentro de las acciones de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, como lo es el Seguro del Desempleo o el trabajo digno, también hay poblaciones migrantes que son atendidas.

Este trabajo lo realizamos en colaboración con Naciones Unidas y también con la Oficina, con el organismo de migraciones de la propia organización de referencia. Así es que por supuesto atento a escucharles, atento a tener la oportunidad de hacer un planteamiento que nos permita tocar varias propuestas de reforma a la Ley de Fomento Cooperativo, a la Ley por supuesto de Trabajo, de Fomento al Empleo que reconoce al Seguro del Desempleo como un derecho, como lo marca la Constitución, pero que requiere un ajuste, que requiere tener la oportunidad y la posibilidad de adecuar esos marcos normativos, así como también por supuesto la ley de relaciones laborales y por supuesto la relativa al trabajo no asalariado.

Por lo menos 4 temas, 4 materias en el ámbito laboral que vale mucho la pena poder entrar al análisis, a la discusión y a la posibilidad de ajustar el marco jurídico que nos permita seguir adelante, en este proceso de reactivación económica de la Ciudad de México en este proceso puesto en marcha por la doctora Claudia Sheinbaum, como Jefa de Gobierno y que nos ha permitido que la Ciudad de México ya durante los últimos 5 meses, esté encabezando los empleos formales no solamente en la ciudad, obviamente, en el país y que la Ciudad de México pueda ser parte de este proceso de reactivación económica de nuestro país.

Así es que muchas gracias por la oportunidad.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, maestro José Luis Rodríguez Díaz de León, por sus respuestas.

Le pido por favor a la Secretaria continúe con el siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Claro que sí, diputada Presidenta.

El siguiente punto del orden del día, es la réplica hasta por 5 minutos de acuerdo con el orden que se registren, sin exceder un turno por cada grupo o asociación parlamentaria y para ello intervendrán:

La diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho, de la asociación parlamentaria ciudadana.

La diputada Xóchitl Bravo Espinoza, de la asociación parlamentaria mujeres demócratas.

El diputado José Martín Padilla Sánchez, de la asociación parlamentaria alianza verde juntos por la ciudad.

La diputada María de Lourdes Paz Reyes del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

El diputado Víctor Hugo Lobo Román, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

La diputada Maxta Iraís González Carrillo, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Héctor Barrera Marmolejo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

La diputada Leticia Estrada Hernández, del grupo parlamentario de MORENA.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias.

En consecuencia, tiene el uso de la palabra la diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho de la asociación parlamentaria ciudadana, hasta por 5 minutos.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Agradecerle al Secretario las respuestas puntuales y comentarle que la Secretaría a su cargo como usted lo señaló, a través de sus 3 programas sociales, brinda apoyos económicos a personas en situación de desempleo o subempleo, los cuales son Seguro de Desempleo, Fomento al Trabajo Digno y Economía Social de la Ciudad de México.

En este sentido, me gustaría preguntarle: ¿Durante este ejercicio fiscal cuáles han sido las 5 principales actividades económicas que han sido favorecidas a través del Subprograma Empléate? ¿Con el apoyo que reciben los beneficiarios de este programa, se garantiza la puesta en marcha de sus iniciativas o negocios o no es aún suficiente? ¿Cuál ha sido la distribución entre hombres y mujeres de los beneficiarios en el presente ejercicio fiscal, ello a tendiendo a la necesidad de apoyar a las jefas de familia?

Por último, Secretario, pues insisto, agradecerle nuevamente su atención y preguntarle cuál ha sido el posicionamiento del Gobierno de la Ciudad de México respecto de la iniciativa que se aprobó en el Congreso de la Ciudad de México por parte de las y los diputados de MORENA, en donde se le permite a la Secretaría de Hacienda (ininteligible) recursos del Fondo de Ahorro para la Vivienda de INFONAVIT y FOVISSSTE. (falla de

audio) realizado para proteger los derechos de las y los trabajadores en sentido de vivienda.

Por mi parte sería todo y agradecer nuevamente su disposición siempre.

Es cuanto.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

A continuación se otorga el uso de la palabra a la diputada Xóchitl Bravo Espinosa, de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Maestro José Luis Rodríguez, qué gusto tenerte nuevamente en este ejercicio de rendición de cuentas. Bien lo dices, más allá de una obligación es un derecho de la ciudadanía conocer qué se hace con el recurso público que es de todas y de todos nosotros.

Te quiero decir que tú eres el claro ejemplo de lo que un funcionario puede hacer con un espacio, con una Secretaría en beneficio de la ciudadanía.

Mil gracias a ti y a tu equipo de trabajo porque me consta que tú andas supervisando y andas ahí viendo que todo salga muy bien en tu Secretaría y en las alcaldías, lo cual hay que reconocer, hay que agradecer, porque pues la verdad es que durante mucho tiempo esperábamos ver a los funcionarios públicos a ras de piso, en contacto con la ciudadanía, escuchándolos y platicando con ellos y eso además les permite crear políticas públicas muy claras dirigidas a la ciudadanía. Entonces en verdad agradecer este gran trabajo que estás haciendo al frente de la Secretaría.

Fíjate que también estoy sorprendida de todo lo que haces en la Secretaría, creo que ejecutar el recurso público en sectores donde realmente esta pandemia nos vino a contrastar es fundamental y es parte de la reactivación económica que requiere nuestra ciudad y más entendiendo que el trabajo es uno de los ejes sustanciales para el adecuado desarrollo de la sociedad.

Es por ello que resulta necesario que la administración pública realice acciones enfocadas al fomento del ejercicio pleno de los derechos de la población, entendiendo que el trabajo es un derecho y es uno de los más prioritarios para garantizar la dignidad humana, en especial de las personas que cuentan con alguna condición de exclusión sociolaboral.

Las labores que realiza la Secretaría a tu cargo son primordiales para el progreso y la vida económica de nuestra ciudad, aún más cuando estamos saliendo de una pandemia mundial que trajo consigo pérdidas de empleos.

Secretario, en esta administración se han enfrentado a una situación jamás vista y sin embargo hoy vemos los resultados en la Ciudad de México.

Al cierre del mes de septiembre del 2022 se reporta un total de 84 mil 738 nuevos puestos de trabajo formales, ubicándose en 3 millones 397 mil 330 empleos formales, de acuerdo a las cifras del IMSS.

Sin duda este logro tiene que ver con el gran esfuerzo coordinado que se ha hecho desde la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México con todo el gabinete de la doctora Claudia Sheinbaum, por lo cual les queremos felicitar.

Revisamos el informe que nos enviaste y primero quisiera empezar reconociendo cómo han salvaguardado los derechos de las personas que por alguna razón no cuentan con un empleo, los cuales han sido beneficiados con el Programa del Seguro de Desempleo, mediante el cual del 1º de agosto del 2021 y hasta el 31 de julio del 2022 se ejerció la cantidad de 94 millones 873 mil 394 pesos, entregando 31 mil 386 apoyos a 13 mil 870 personas, 13 mil 870 familias beneficiadas por este apoyo. Eso es muy importante.

Es necesario destacar que desde que se iniciaron los trabajos en la Presidencia de la República con nuestro Presidente, el licenciado Andrés Manuel López Obrador, se instauró una política laboral radicalmente diferente, distinta, con el objetivo de dignificar el trabajo a partir de la mejora de los salarios y el respeto de los derechos de las libertades de las y los trabajadores.

Prueba de esto es la publicación del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley Federal de la Defensoría Pública, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores y de la Ley del Seguro Social en materia de justicia laboral, libertad sindical y negociación colectiva el 1º de mayo del 2019, la cual vino a cambiar el paradigma de una política laboral y sindical.

Por lo cual, aquí quisiera preguntarte: ¿Qué función tiene la Procuraduría de la Defensa del Trabajo ante la entrada en funcionamiento del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México y de qué manera brindará atención a la población trabajadora?

En materia de nuestra Constitución Política de la Ciudad de México, específicamente en el artículo 11, podemos encontrar el reconocimiento a los grupos de atención prioritaria, como aquellas personas que enfrentan alguna situación de desigualdad estructural, exclusión, maltrato, abuso, violencia y obstáculos que no les permiten ejercer y disfrutar plenamente de sus derechos, entre los cuales se encuentran las mujeres, niñas, niños y adolescentes, las personas jóvenes, personas mayores, personas que sufren alguna discapacidad, personas pertenecientes a la Comunidad LGTBTTIQ+, personas en situación de calle y personas de la Comunidad Indígena, por mencionar algunas.

Por lo que quisiera preguntarte: ¿Qué hace la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo para impulsar la inclusión laboral en los sectores productivos, para que la población en edad productiva perteneciente a algún grupo de atención prioritaria encuentre un trabajo decente que le brinden las condiciones necesarias para una calidad de vida?

También quisiera hablarte del fomento y la constitución de empresas y solidarias. Es necesario destacar el apoyo que das a la ciudadanía en la creación de organizaciones sociales, lo cual tiene como objetivo brindar un apoyo económico directo o indirecto hasta por 80 mil pesos para contribuir a la constitución formal mediante un acta ante Notario Público, logrando beneficiar durante el periodo del 1º de agosto al 31 de julio a un total 854 personas, brindando 169 apoyos económicos a empresas sociales. Eso también lo tenemos que reconocer.

Por otra parte, la Secretaría ha establecido como objetivo prioritario dentro de sus actividades la vigilancia del cumplimiento de la normatividad laboral por medio de la mejora sustancial en la calidad y la eficiencia y la oportunidad de la inspección y el fomento masivo a los mecanismos de autogestión y autocumplimiento de las empresas de la normatividad vigente.

Aquí quisiera preguntarte: ¿Qué le corresponde inspeccionar a la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México y qué a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social?

No me queda más que agradecer el trabajo que se está haciendo y vamos por más.

En la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas cuentas con nosotras.

Es cuanto.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada, muchas gracias.

A continuación se otorga el uso de la palabra al diputado José Martín Padilla Sánchez, de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

Parece que tiene problemas de conexión el diputado.

Continuamos.

A continuación se otorga el uso de la palabra al a diputada María de Lourdes Paz Reyes, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA DE LOURDES PAZ REYES.- Gracias, diputada Presidenta.

Maestro José Luis Rodríguez Díaz de León, gracias por sus respuestas precisas y puntuales a lo que le agradezco mucho por hacerlo.

Sin lugar a dudas referimos el derecho al trabajo, también es saber que estamos garantizando el bienestar para las y los capitalinos, así como para sus familias. Es por ello que me gustaría hacerle extensivo un reconocimiento por las acciones que están realizando en cuanto al fomento de empresas sociales y solidarias a través del Programa Economía Social de la Ciudad de México, que su Secretaría lleva a cabo con la finalidad de promover el crecimiento de economías inclusivas para satisfacer las necesidades de la población, generando opciones de inclusión productiva y laboral.

Lo anterior es otra manera de contribuir a garantizar el derecho al empleo digno para la población, procurando el desarrollo económico sustentable de las y los habitantes de esta ciudad capital. Bajo el paraguas de este programa, se han implementado los Subprogramas, por una parte la constitución y por otra parte el fortalecimiento de las empresas sociales y solidarias.

Me congratula que desde agosto del año pasado a julio de este año se han otorgado 169 apoyos económicos a mismo número de empresas sociales para su constitución por la cantidad de 8 millones 990 mil pesos, beneficiando a 854 personas, de las cuales 355 fueron hombres y 499 mujeres.

Asimismo, en materia de fortalecimiento se entregaron 612 apoyos para la consolidación de cooperativas durante los meses de agosto de 2021 a julio del presente, siendo beneficiadas 3 mil 789 personas, es decir 2 mil 208 mujeres y mil 581 hombres, invirtiéndose la cantidad de 79 millones 250 mil 400 pesos.

Es importante destacar, usted ya lo ha mencionado, que en estos meses se ha consolidado un trabajo coordinado con diferentes dependencias y órganos de la administración pública federal y local para lograr esta labor, ya las mencionó, la Secretaría de Desarrollo Económico, Pueblos Indígenas, la SIBISO, entre otras.

Compañeras y compañeros diputados, a todas las personas que nos están viendo a través de las redes sociales:

Si ésta no es una labor integral que vela por la promoción y el fomento del trabajo digno, así como el fortalecimiento de las capacidades en materia laboral de quienes buscan un empleo en esta ciudad, no sé qué más podría ser.

Estamos frente a uno de los mejores secretarios, lo digo sin sonar adulador, pero yo que tuve la oportunidad de trabajar con usted, la verdad es que me atrevo a decirlo, ya que tiene a su cargo una dependencia activa y viva, que además de sus amplios conocimientos en materia de administración, no olvida su cepa como representante popular, lo que lo hace innovar y ver siempre la forma de ayudar en este caso a un sector tan importante como lo es el sector de las y los trabajadores, lo cual, lo repito nuevamente, me consta que trabaja con la bandera del empleo, de sol a sol, iniciando desde muy temprano hasta muy noche cada día.

No me resta más que felicitarlo una vez más, Secretario, a usted y a su equipo de trabajo que cada día en todas sus áreas siempre están pendientes de todos los resultados y que se han presentado con mucho detenimiento y mucha claridad en esta presentación de este informe.

Sería todo por mi parte, diputada Presidenta. Muchas gracias, estimado Secretario del Trabajo y Fomento al Empleo.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada.

Ahora se otorga el uso de la palabra al diputado Víctor Hugo Lobo Román, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Secretario, muchísimas gracias por sus respuestas, pero también por la disposición para que podamos establecer mesas de trabajo.

Quiero decirle que es el único Secretario que en estas glosas, otros ofrecen en el mejor de los casos contestarnos, usted marca la disposición y habla de la vocación que se tiene, ya lo decían los compañeros, como representante social, pero que entiende cuál es la función del Ejecutivo.

Una de las funciones fundamentales, ya nos compartió su visión de garantizar el derecho humano al trabajo digno, eso se nota que se está implementando en las acciones no solamente con los recursos que administra de manera eficiente, se observa, sino que entiende claramente que su papel es el de facilitador y vinculador de la actividad de fomento al empleo. Eso hay que entenderlo porque hay otros funcionarios que tienen una visión un poco estrecha de la función, que solamente es ejercer el recurso que les asignan, y uno más es el coordinar los esfuerzos para garantizar el empleo.

Imagínese, ya hubo hasta compañeras que le acreditaban prácticamente y le atribuían que los 114 mil empleos que reportaba el Seguro Social eran en gran medida parte de su Secretaría, seguramente tuvo mucho que ver en esta vinculación.

Qué bueno que entiende que también las áreas generadoras de ingreso y quienes generan riqueza son las empresas, su visión con los empresarios, microempresarios y los convenios que ha firmado, le queda claro que son quienes desarrollan el 80% de la actividad económica y de empleo en este país y en esta ciudad, hacerlo de la mano de ellos es la única manera de vincular y de salir adelante, qué bueno que lo ve así, ya nos mandará ahí la información o en la siguiente reunión platicaremos un poco más de lo que cuestionábamos de esta cadena para la reinserción social y este trabajo de las personas que desafortunadamente se encuentran privadas de su libertad, de igual manera los resultados, por qué ha bajado de manera significativa el tema de los trámites en la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, ahí si las respuestas nos las pudiera mandar, cosa que consideramos importante.

Esta visión holística, integral de esta visión de la nueva reglamentación, oía a alguien que decía de la nueva visión del Ejecutivo federal, hay que recordarles que viene de una ley laboral del 2017, que evidentemente todos nosotros estamos haciendo lo que nos toca para entender esta realidad y cambiarla.

Entendemos sus buenos oficios para reforzar estos cuatro marcos normativos, es muy importante su visión como cabeza de sector, como responsable de la visión de las familias que tienen la intención de trabajar, este tema ya lo mencionábamos, la necesidad que

tenemos de trabajar sobre estos cuatro lineamientos fundamentales normativos, pero fundamentalmente nosotros hicimos también una propuesta para las personas no asalariadas, pero su visión de que deben de contar con la seguridad social elemental, que tenemos obligación quienes los representamos y la función del Estado marca una ruta clara.

Pareciera que todos estamos de acuerdo, está usted, que es la cabeza de sector, a favor de los derechos que tienen que tener los trabajadores no asalariados.

Quienes nos asumimos como representantes de un órgano autónomo y soberano, creo que están las condiciones dadas para que en los siguientes días pudiéramos emitir ya una ley que pudiera entender a las y a los ciudadanos.

No quisiera dejar de mencionar sólo un tema que me inquieta, que seguramente hay que trabajar, que tiene que ver con tema nacional. El tema de la inflación ha impactado de manera muy importante a la economía de las familias en nuestro país.

El CONEVAL estableció que en el segundo trimestre la proporción de personas en condición de pobreza laboral ha tenido una disminución, sin embargo pasado de que el 40% de la población con un ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria bajó al 33%, siete puntos, por supuesto que es importante, sin embargo 3 de cada 10 personas en la ciudad que tienen empleo no pueden comprar una canasta básica. Ahí quisiera conocer su percepción en este sentido y qué se puede seguir haciendo para mejorar esta condición.

Solamente de igual manera estaríamos dejando en el tintero esta fórmula o esta preocupación que se tiene que el ingreso de la percepción, los ingresos de las mujeres no son equitativos al de los hombres. ¿Qué se tiene pensado hacer en ese sentido?

Sólo una recomendación adicional. Habla de un programa importante que se llama Empleo Verde, aunque los veo ahí con chalecos guindas, entiendo que es verde por la plantación de árboles y todo esto, supongo.

Simplemente decirle a nombre de mis compañeros, del diputado Gaviño que forma parte de esta Comisión, la diputada Quiroga, la diputada Polimnia, el diputado Fernández y un servidor, decirle, Secretario, que cuenta con nuestro apoyo desde esta soberanía para seguir fortaleciendo las actividades de la Secretaría, que está destacando en esta ciudad.

Nuestra felicitación, nuestro reconocimiento, pero también le encargamos mucho, porque una de las preocupaciones más importantes desde la izquierda es que tengan un empleo digno y que tengan las garantías de seguridad social los trabajadores de esta capital.

Por sus respuestas y por su disposición, muchísimas gracias. Que sigan los éxitos. Enhorabuena. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado.

Le cedemos la palabra a la diputada Maxta Iraís González Carrillo, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO.- Muchas gracias, diputada Presidenta. Saludo con mucho gusto a todos los diputados que se encuentran presentes el día de hoy.

Indudablemente saludo con mucho aprecio al maestro José Luis Rodríguez Díaz de León, agradecemos que se encuentre rindiendo este informe de labores de la Secretaría a su cargo.

Como ya lo mencionaron aquí, hubiera sido mucho mejor que pudiéramos rendir este informe en el Congreso de manera presencial, yo sé que todos habríamos estado muy felices, inclusive el Secretario, pero bueno. Muchas gracias por encontrarse el día de hoy aquí, Secretario.

Hablar de empleo es sin duda una de las necesidades principales de nuestro país y de la Ciudad de México. Es muy cierto que las condiciones laborales en nuestro país y en nuestra capital aún sufren de ser decentes, ya que aún en la actualidad existen centros laborales que no cumplen con el mínimo requisito para dar una condición laboral que dignifique al trabajador.

Una persona que tiene un trabajo digno se podría decir que es cuando cuenta con todos los pilares, la ausencia de uno solo implica no contar con un trabajo decente, empieza con una remuneración justa evidentemente, pero puedes cobrar bien y sufrir de discriminación, eso ya implica que no es un trabajo digno, es un combo, que si no tiene un conjunto no se logra el objetivo.

Por eso celebro que dentro de la Secretaría a su cargo se encuentre la Procuraduría de la Defensa del Trabajador, la cual tiene como objetivo eliminar la desigualdad laboral,

principalmente atendiendo a los grupos de atención prioritaria que contempla la Constitución Política de la Ciudad de México.

En este sentido, comenzaremos con las preguntas, Secretario, respecto a los grupos vulnerables, donde ya nos amplió un poco más la información sobre la problemática que existe de empleo a niñas, niños y adolescentes, donde actualmente de los aproximadamente 2 mil niños que laboran el 65% es menor de 12 años y el 35% tienen una edad aproximada entre los 13 y los 17 años.

Las preguntas pendientes que yo haría, Secretario, serían: ¿Desde las facultades de la Secretaría a su cargo, tienen implementado o contemplado algún programa o planean implementar mecanismos en conjunto con el Sistema DIF para que sean protegidos estos menores, también a su vez que si los padres o tutores se les beneficie con el Programa de Seguro de Desempleo? Quisiéramos saber si se contempla alguna de estas posibilidades.

En lo que corresponde al seguro de desempleo, nos ha señalado dentro de su informe una gráfica donde nos indica el número de personas beneficiarias, siendo las mujeres las principales beneficiarias e Iztapalapa es la alcaldía más beneficiada, como ya lo comentaba por aquí mi compañero Temístocles, con un total de 4 mil 181 beneficiarios, siguiendo la alcaldía Cuauhtémoc con un total de 3 mil 567 beneficiarios. Observamos que la desigualdad laboral en materia de género es una realidad que existe actualmente y que debe ocuparnos para que esta ciudad sea pilar en materia de equidad de género.

En este sentido, maestro, me gustaría preguntarle ¿si existen mecanismos por parte de esta Secretaría para fomentar en los espacios laborales la equidad de género, así como si tienen contemplado un programa especializado para la detección de las causas principales de desempleo en alcaldías como Iztapalapa y Cuauhtémoc?

El desempleo es una de las causas principales de la migración, pues las personas salen de sus localidades en busca de un empleo que les proporcione una mejor calidad de vida. En nuestro país actualmente uno de cada 4 migrantes recientes cambiaron de domicilio para buscar trabajo o porque ya contaban con éste en otra entidad; una proporción similar lo hizo para reunirse con la familia, contraer nupcias o unirse con sus parejas, y el 7 por ciento señaló motivos de estudios de salud o de inseguridad en el lugar donde radicaba. Datos del INEGI señalan que la Ciudad de México es quien menos migración al extranjero

tiene, sin embargo es una de las ciudades que más emigrantes alberga de otros estados, los cuales salen en busca de empleo.

En su informe, maestro, nos menciona que dentro de las estrategias coordinadas con dependencias, entre ellas el Instituto Nacional de Migración, elaboran un padrón físico y electrónico en archivo Excel y oficinas de canalización donde las personas migrantes connacionales repatriadas las cuales son remitida a la dirección del seguro de desempleo para que las personas que en él aparecen sean incorporadas al programa social seguro de desempleo. En este sentido mi pregunta sería ¿cuántos repatriados han sido beneficiados con este programa y de ellos cuántos han encontrado empleo, así como saber cuál fue el tiempo que se les otorgó este programa? De igual manera preguntarle ¿si la Secretaría ha contemplado realizar acuerdos con otros estados para disminuir la migración de estos mismos?

Otro de los temas que tenemos pendientes es la juventud, pues de acuerdo con el censo de población y vivienda en México residen 31 millones de personas de 15 a 29 años, que representamos el 25 por ciento del total de la población del país. Datos de la encuesta nacional de ocupación y empleo estiman una tasa de desocupación de 7 por ciento en la población joven, 4 puntos porcentuales la más alta en desocupación para el conjunto de la población mayor de 29 años que es del 3 por ciento. Es importante señalar que los 1.2 millones de 15 a 29 años desocupadas, el 81 por ciento cuentan con experiencia laboral. Por lo que en otro rubro, resulta preocupante pues las personas jóvenes no están contando con oportunidades para desenvolverse en el ámbito laboral.

Uno de los temas que considero importantes dentro de su informe es la iniciativa ciudadana denominada Proyecto Juventus MX, pues establece mecanismos que fortalecen la inserción económica de los jóvenes. Por lo que en este sentido me gustaría que nos pudiera describir más sobre este proyecto, maestro y preguntarle ¿qué otras acciones se tienen contempladas para el sector joven de la Ciudad de México?

Por último, hablando de la dignificación del trabajador, en este sentido le quiero pedir su opinión acerca de las y los trabajadores de la nómina 469 de los trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México a los cuales se les ha negado el derecho a sindicalizar, causando una desigualdad salarial. Entiendo que quizá no es materia de este informe, pero siendo una Secretaría del Gobierno de la Ciudad de México, me parece oportuno que usted como titular de esta Secretaría nos pueda brindar su opinión.

Maestro José Luis, quiero expresarle que desde el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional estamos comprometidos en apoyar las políticas públicas necesarias para que la Ciudad de México pueda crecer y ser una capital en la cual todos los sectores de la población puedan acceder a un trabajo digno, el cual les permita mantener una vida tranquila y plenas, donde los derechos de las y los trabajadores sea una realidad y no una letra muerta. Recordemos que el trabajo es un derecho constitucional y este debe ser garantizado por todos los niveles de gobierno. Por lo que conmino a seguir trabajando porque la Ciudad de México sea una capital que garantice y dignifique el trabajo, pues muchas veces en la actualidad hay trabajos que mantienen ideas esclavistas. Recordemos que el trabajo más productivo es el que sale de un trabajador contento.

En este sentido quiero también felicitar el trabajo que se ha realizado desde esta Secretaría, bueno decirle que vamos a estarlo buscando para temas pendientes en el tema del trabajo no asalariado con algunas reuniones que vecinos nos han solicitado, pero de verdad felicito el trabajo de esta dependencia.

Es cuánto, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. A continuación se otorga el uso de la palabra al diputado Héctor Barrera Marmolejo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Maestro José Luis Rodríguez Díaz de León, Secretario del Trabajo y Fomento al Empleo, sea usted bienvenido a este ejercicio de rendición de cuentas en esta sesión virtual. Como ya lo dijeron anteriormente, estoy convencido de que esta sesión pudo haberse llevado a cabo en el Congreso y usted hubiera estado muy gustoso de asistir al mismo, porque sabe además que es su casa.

Secretario, dicho lo anterior, el ser oposición no necesariamente es ser generadores de descalificaciones, sino de actuar con objetividad y propuesta, y es el caso que nos ocupa el día de hoy, el que actuemos con objetividad y reconocimiento al trabajo de un funcionario que viene haciendo bien las cosas.

¿Y por qué lo señalo, por qué lo digo así? Tuve la fortuna de ser compañero de usted, Secretario, en la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México y usted fue testigo del

lamentable tema de la pandemia a nivel global en la ciudad y en el país. Presenté en ese Congreso un gran interés en el tema laboral porque así nos lo demanda la ciudadanía, toda vez que estábamos pasando el proceso de pandemia y muchos negocios tuvieron que cerrar sus establecimientos. Presenté puntos de acuerdo para que se generaran en aquel momento ferias del empleo en las diversas alcaldías, para que se generara mayor publicación de oferta de empleo a través de los medios que cuenta la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo. Y lamentablemente en aquel momento no se dio el seguimiento adecuado.

Pero debo de reconocerlo, señor Secretario, que desde que usted asumió el caso pues ya no hubo necesidad de la presentación de estos puntos de acuerdo, porque tuvo a bien sensibilizarse con la demanda generalizada de los habitantes de la ciudad para el tema del empleo y generó ferias del empleo en muchos lugares de la Ciudad de México, en muchos, fuimos testigos de ello y debemos de decir y debemos ser objetivos, y además debemos de publicarlo y debemos de incentivar a la gente a que acuda a ellos para que pueda tener acceso a un trabajo digno.

Quisiera yo preguntarle, señor Secretario, me imagino que si ya lo hizo este año o la parte proporcional que lleva en el cargo, me imagino que el gran reto en el 2023 será darle continuidad a estas ofertas del empleo para que siga beneficiando a los capitalinos y también ofertar mayor número de empleos a través de los medios que tiene la Secretaría. Ese sería como primer tema.

El segundo tema, sabemos de la gente, los connacionales, los extranjeros que tienen que transitar dentro y fuera del territorio nacional y que en esta movilidad o desplazamiento requieren tener un espacio digno, un trabajo digno, bien remunerado, en donde haya esta oferta, este apoyo. Ya nos comentó en el informe que nos envió de forma oportuna qué es lo que han estado haciendo, incluso en diversos, el acercamiento que han tenido con los diversos órganos internacionales para generar fuentes de empleo.

Preguntar cuál es el reto, hacia dónde vamos en este rubro para el próximo año, que creo que es importante y que creo que además platicándolo con el diputado migrante pues tiene mucho interés en que las cosas funcionen para los connacionales que se encuentran en el extranjero y también para los extranjeros que se encuentran en la Ciudad de México, si hay alguna opción o alguna oportunidad de poder generar empleo,

como ya usted nos lo señaló y nos lo dijo en su exposición o en sus intervenciones que ha tenido ante este parlamento.

Creo que algo que es importantísimo es el Centro de Conciliación Laboral, Secretario, creo que ha dirimido muchísimas controversias, debemos de reconocer el gran trabajo que se ha realizado en este aspecto, si mal no estoy alrededor de casi 20 mil soluciones de conflicto de intereses laborales. Esto viene a despresurizar lo que antes eran las Junta Locales de Conciliación y Arbitraje y ahora ya es un área jurisdiccional y que obviamente la carga de trabajo será menor para estos órganos jurisdiccionales.

Pero además, la justicia impartida después de 15 años pues no es justicia, qué bueno que ahora se pueda simplificar el trámite, que sea más rápida, que sea más pronta, que se más expedita. Debemos de seguir explorando, capacitación, perfeccionando los mecanismos de solución alternativa como lo son los Centros de Conciliación Laboral, para que incluso capacitar en técnicas de conciliación, mediación para que tanto el trabajador como el patrón se sensibilicen y entendamos bien el mecanismo para que las cosas funcionen mejor y haya justicia para los trabajadores y también para los patronos.

La pregunta sería muy breve, muy sencilla, solamente señalar hacia dónde vamos, porque obviamente estamos como en pañales en el tema de justicia laboral, es nuevo, los tribunales son nuevos, cómo está la colaboración con el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, con el doctor Rafael Guerra, para la implementación de los juzgados laborales.

Por último, creo que algo que nos mostró también en su informe, es la relevancia, la importancia de la capacitación, de la formación de toda la población para que tengan una técnica, un oficio para poderse desarrollar, desempeñar, potencializar todas sus posibilidades, preguntarle así muy serio, señor Secretario, dentro de estas capacitaciones a artes u oficios a la población, ¿cuáles son los que mayor demanda tienen?

Porque es bien importante saberlo y cuántos oficios o cuál es el catálogo de oficios con que cuenta la Secretaría para que incluso nosotros como legisladores a través de los módulos de gestión y atención ciudadana podamos ofertarlos para que se acerquen a la institución que usted dignamente representa y sean capacitados, ratificados y el día de mañana poder acceder a un trabajo digno y bien remunerado. Para mí sería importante que nos pudiese precisar eso en relación a las capacitaciones.

Señalar que si una vez que terminan sus capacitaciones, certificaciones ellos tendrían accesibilidad de posibilidad de entrar a alguno de los programas que oferta la Secretaría para obviamente tener mayor beneficio y poder seguir potencializando sus actividades y su trabajo.

Enhorabuena, Secretario, la verdad que debo de reconocer su esfuerzo, su trabajo, su dedicación y como lo dije al inicio de mi intervención, ser oposición no se trata solo de descalificar, sino de reconocer de forma objetiva, clara, precisa a quien esté haciendo bien las cosas cuando se dan resultados y así en Acción Nacional lo hacemos con mucha claridad y con mucha objetividad.

Gracias, señor Secretario, por sus respuestas y excelente tarde.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Barrera. A continuación se otorga el uso de la palabra a la diputada Leticia Estrada Hernández, del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ.- Gracias, diputada Presidenta.

Querido maestro José Luis:

De acuerdo a los temas que veía en el Congreso, derechos humanos, grupos vulnerables, (*Inaudible*), etcétera, de acuerdo con sus preocupaciones y su actuación (*Inaudible*) pero más que nada su trabajo desempeñado siempre con alegría. Se le extraña mucho en el Congreso.

Ahora desde ese lugar que está también encuentro una frase que me gusta mucho, mandar obedeciendo. Ahora como Secretario todas esas cosas que exigíamos (*Inaudible*) es en más sienta que está haciendo su lugar desde Secretario del Trabajo.

Quisiera aprovechar en primera instancia para reconocer el gran trabajo que se ha realizado desde la dependencia que usted encabeza en beneficio de las y los capitalinos. A pesar de llevar poco más de un año a cargo de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, los resultados positivos por su correcto desempeño son irrefutables y están a la vista de todas y todos.

Resalta que gracias a las acciones del gobierno capitalino realizadas a través de su conducto y su creatividad la ciudad se posicionó en octubre de este año en primer lugar en la generación de empleos formales a nivel nacional por quinto mes consecutivo registrando 29 mil 732.

Es gratificante ver que desde la administración pública se hagan loables esfuerzos en la generación de empleos para hacerle frente a los estragos que dejó la pandemia en materia económica.

Nos tocó presencial este primer grupo de trabajo que se fue todavía en tiempo de pandemia, que se fue a Cancún, a deshoras de la madrugada. Muchos jóvenes, la mayoría mujeres, con muchas ilusiones de poder trabajar para resolver los problemas desde sus casas. Me llamó mucho la atención y ahora más me llama la atención saber que ya fueron otros a Canadá, otros a Alemania. La verdad que su desempeño ha sido increíble. Créame que antes yo no puedo recordar quiénes eran las personas que ocuparon el lugar que hoy usted ocupa y qué hicieron, no recuerdo qué tantas tareas hicieron, pero ahora veo la suya con mucho orgullo.

Esto es gratificante, ver que desde la administración pública se hagan loables esfuerzos y en la generación de empleos para hacerle frente a los estragos que dejó la pandemia. Esto le ha devuelto la tranquilidad a miles de familias que se quedaron sin una fuente de ingresos durante la emergencia sanitaria.

Vale la pena precisar que la perspectiva de género ha sido un elemento característico de su plan de trabajo, ya que las mujeres son uno de los grupos poblacionales más beneficiados en los programas y acciones institucionales de su dependencia. Con ello se ha contribuido en forma significativa para que la población femenina desocupada de la metrópoli se redujera del 47 por ciento al 49 por ciento, entre los dos últimos trimestres del 2021, y los dos primeros del 2022.

Son palpables los avances en el tema y se debe continuar con el mismo rumbo para garantizar en el bienestar de este grupo de atención prioritaria, lo que me llega a preguntarle: ¿qué medidas se seguirán instrumentando desde la Secretaría que contribuyan en la generación de empleos dignos para las mujeres capitalinas?

También quisiera precisar que la consignación laboral es fundamental como un medio alternativo para dirimir controversias, a través de éstas se realizan las resoluciones de conflictos laborales y se liberan de cargas de trabajo a los órganos jurisdiccionales. En este sentido, me gustaría que nos compartiera su opinión respecto a los beneficios que considera que se alcancen en un futuro con la reciente creación del Centro de Conciliación laboral en la Ciudad de México.

Quiero comentarle que con uno de los programas, el de unidades habitacionales, me tocó presenciar el trabajo de tres grupos en la Unidad Independencia y aparte de crear el empleo para lo que ha servido más que nada es para la convivencia condominal donde ya son otras generaciones que ya no conocen la Ley Condominal y han hecho, han visto indiferencia esta convivencia condominal. Ahora no solo se fomentó esa convivencia, sino que se preocupan unos por otros, rescataron parques, jardines, zonas que estaban olvidadas y que se habían convertido en basureros ahora están llenas de flores y le dan vida. Gracias por ello.

De antemano gracias por sus respuestas y no me queda más que reiterarle que en Congreso de la Ciudad de México las puertas siempre estarán abiertas, esa será su casa y ojalá que esta reunión se pudiera repetir. Lamento mucho que se haya hecho por este medio, nos hubiese gustado mucho que fuera presencial, pero no descarto la posibilidad y aprovechar (*Inaudible*) más cercana a usted porque hay muchas dudas que quisiéramos compartir con los vecinos, con todos los ciudadanos y tener la posibilidad de platicarlo con usted en otra reunión.

Es cuánto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Leticia Estrada. A continuación le vamos a dar la palabra al diputado José Martín Padilla, nada más que si nos apoyan, parece que tiene problemas de conexión, a ver si nos apoyan darle el acceso.

EL C. DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.- Muchas gracias, Presidenta. Con su venia.

Secretario, muchas gracias por sus amables respuestas. Sin duda nos permiten esclarecer la forma en la que el día a día esta administración une como prioridad el fomento al empleo y el respeto de los derechos de toda la población trabajadora.

En esta segunda intervención quiero referirme a las estrategias Barrio adentro y las ferias del bienestar. Al respecto quisiera preguntarle, si pensáramos en un antes y en un después del programa Barrio adentro, ¿cuáles serían los principales logros hasta ahora a nivel comunitario?

Por otro lado, sabemos que la Secretaría además de brindar información, asesoría, canalización, vinculación y atención de la población en general en materia laboral a través de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, al respecto quisiera que nos detallara sobre las acciones llevadas a cabo en materia de defensa de derechos humanos y laborales. Le

pido que nos hable sobre la participación de esta área de la Secretaría en torno al nuevo modelo de justicia laboral.

Por otro lado, en cuanto a los derechos de la población trabajadora y en particular para el ejercicio pleno de quienes están en condición de exclusión sociolaboral, le quisiera preguntar, maestro, ¿se cuenta con un diagnóstico al respecto y qué acciones realiza la dependencia para atender la situación de exclusión sociolaboral de personas o de grupos vulnerables?

Siguiendo con este orden de ideas, sabemos que la Secretaría a su cargo lleva a cabo acciones para prevenir la desigualdad de género y la violencia laboral en contra de las mujeres, así como la erradicación del trabajo infantil y el respeto a la población con discapacidad, a las personas adultas mayores y a la comunidad LGBTTTIQ+. Sobre este tema, me gustaría preguntarle: ¿cuál es la estrategia que se establece para la colocación de personas buscadoras de empleo, en especial énfasis en grupos de atención prioritaria?

En espera de sus amables respuestas, no me queda más que reconocer su trabajo como integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad. No tengo la menor duda de que con el esfuerzo de usted y de todo el equipo de la doctora Claudia Sheinbaum la consolidación de la transformación de la Ciudad de México está garantizada. Es un gusto tenerle aquí en esta comparecencia y dado los logros de toda su Secretaría a su cargo.

Enhorabuena y muchas gracias, maestro. Es cuanto, diputada Presidenta, muchísimas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputado Padilla.

Vamos a dar continuidad. Diputada Secretaria, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Con todo gusto, diputada Presidenta.

El siguiente punto del orden del día es la respuesta hasta por 5 minutos del

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Marce, no se escucha.

LA C. SECRETARIA.- Una disculpa, diputada Presidenta. Estoy con problemas de conexión. No sé si ahora me escuchan.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, ya se escucha.

El siguiente punto del orden del día es la respuesta hasta por 5 minutos del Secretario del Trabajo y Fomento al Empleo por la labor que desarrolla hasta por 5 minutos.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, Secretario.

EL C. MTRO. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ LEÓN.- Que amable, gracias, Presidenta; gracias, Secretaria.

Bueno, por supuesto hay información muy importante que ustedes han planteado, la diputada Daniela Álvarez nos hacía un planteamiento relacionado particularmente con Empléate, cuáles era los rubros principales de las personas que habían acudido a este programa de atención social y bueno pues es preparación de alimentos, también barberías y estéticas, carpinterías, elaboración de artesanías y también incluso servicios de consultoría.

Como mencioné, bueno, es un programa que atiende esta posibilidad de generar una opción de empleo directo para mil personas en la Ciudad de México y es un apoyo económico que va desde los 25 mil pesos hasta los 75 mil pesos, hasta los 75 mil pesos, es como el preámbulo para poder avanzar a un ejercicio de trabajo cooperativo, son hasta 3 personas las que son viable aceptar o acceder a este programa de atención y a partir de ahí, tener la posibilidad de seguir adelante y avanzando en la generación de recursos para poder constituirse en otro momento como cooperativa, con 5 personas.

Quiero compartirle que por supuesto los planteamientos señalados por la compañera diputada Xóchitl Bravo, claro que ha habido un avance como bien lo mencionó en estos últimos 4 años y el Gobierno de México ha hecho un esfuerzo extraordinario a favor de la política laboral de nuestro país, un replanteamiento del campo de paradigma en materia de incremento en los salarios mínimos que históricamente siempre se nos informaban que no era posible incrementar los salarios mínimos más allá de la inflación y que ahora pues tenemos un salario mínimo que se ha incrementado en más de un 70 por ciento, 61 por ciento en términos reales y eso me parece que es muy importante porque tiene que ver con la posibilidad de que la población paso a paso pueda acceder a mejores condiciones y oportunidades de vida.

Por supuesto que también la posibilidad de saber qué pasa con la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, es fundamental, continúan sus actividades en materia de atención, porque hay que señalar que en la Procuraduría no solamente brindamos asesoría jurídica, también llevamos la representación de las personas que no cuentan con una abogada,

con un abogado, con una persona defensora y nosotros asumimos la representación legal de las personas en la defensa de sus derechos humanos laborales.

Puede ser en la vía de atención de los procedimientos que hoy están abiertos ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, ahora a partir del 3 de octubre también en el modelo de intervención o de atención para fortalecer el proceso de conciliación en el Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, y también ahora en los juzgados laborales, llevando la representación en un procedimiento de carácter judicial en defensa de las personas que no cuentan con los recursos económicos necesarios para contar con una representación legal.

Todos los servicios que se brindan son absolutamente gratuitos, eso es importante también que se mencione, que se sepa, y pues son parte, diputada Xóchitl Bravo, de estos procesos de avance y de trabajo para el ejercicio pleno de los derechos humanos laborales.

Así es de que en materia de inspección, por supuesto que también vale la pena, como usted lo plantea, señalar cuáles son los asuntos de competencia de carácter local y cuáles son los asuntos de competencia de carácter federal, para que quienes nos están siguiendo en redes también sepan que cuando tienen una problemática que esté relacionada, por ejemplo, con una jornada de trabajo, con el tiempo extraordinario y requieran una asesoría o requieran que se realice una inspección al centro de trabajo, pueden hacerlo en la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México.

Quienes tengan alguna inquietud relacionada con las prestaciones, con comprobantes de pago, con vacaciones, con aguinaldo, con días de descanso, con un horario extraordinario o con la prima dominical, también es competencia de la Ciudad de México.

La participación de utilidades también es competencia de la Ciudad de México. Hay que señalar en el caso del pago de utilidades, en este ejercicio 2022 tuvimos un incremento respecto al año anterior, en 2021 se pagaron cerca de 35 mil millones de pesos de utilidades por parte de las empleadoras en la Ciudad de México y en 2022 el pago en concepto de utilidades fue superior a los 75 mil millones de pesos en favor de las personas trabajadoras, colocando también a la Ciudad de México como una de las primeras entidades de nuestro país en el cumplimiento de estas obligaciones de carácter laboral en favor de las personas trabajadoras y por supuesto también con la participación

de las empleadoras que han entrado a esa dinámica también de responsabilidad social el favor de las personas que forman parte de sus propias plantillas laborales.

Como bien mencionaba, la posibilidad de sumar esfuerzos es lo que nos permite ir avanzando en el cumplimiento de los derechos humanos laborales.

También en temas de prevención, de atención y de erradicación de violencia laboral somos competentes, existen protocolos para evitar el maltrato, el acoso, el hostigamiento o incluso la discriminación, que ustedes saben que se han hecho de conocimiento público diversos elementos de discriminación. Es importante que ustedes sepan que se han practicado las inspecciones laborales en la materia en por lo menos los dos casos que han sido difundidos en redes sociales, con el ánimo y el objetivo pues de garantizar el cumplimiento de los derechos laborales.

También es importante que sepan que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno de México tiene competencia en obligaciones patronales, en capacitación y también en adiestramiento de sus trabajadores o en seguridad e higiene en los centros de trabajo, conforme a lo que dispone la Ley Federal del Trabajo.

Con eso, diputada Xóchitl, agradecer nuevamente tu participación y tus palabras, que por supuesto que ayudan a que sigamos adelante en las tareas que tenemos encomendadas.

Quiero compartir que en lo que nos ha planteado la diputada Maxta Iraís, es también un tema muy relevante, muy importante, que tiene que ver con trabajo infantil, con Seguro de Desempleo, con atención a personas migrantes, a personas jóvenes, con el Proyecto Juventus, con el proyecto también de trabajo en favor de las juventudes de Barrio Adentro.

Miren, les comparto rápidamente que en el tema de trabajo infantil hemos tenido un proceso de trabajo colaborativo, por supuesto, con el DIF, que es rector también en la materia en favor de atención a la población infantil, y también es importante que ustedes sepan, y se los voy a hacer llegar, si me lo permiten, que existe una colaboración con la Organización Internacional del Trabajo en donde elaboramos un diagnóstico sobre la situación de la población trabajadora infantil en la Ciudad de México que denominamos Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil (MIRTI) que en su primera y su segunda etapa ha identificado cuáles son las alcaldías con el mayor número de casos de trabajo infantil.

Solamente a manera de ejemplo podría compartirles que en el caso de Iztapalapa cuentan con el mayor número de niños, niñas y adolescentes en actividades económicas con un 23 por ciento del total de actividades económicas en la Ciudad de México. Le sigue también Milpa Alta con 12 por ciento y Cuauhtémoc con un 6.7 por ciento.

También puedo compartir que en el caso de Venustiano Carranza presenta la mayor proporción de niñas, niños y adolescentes de 12 a 17 años que no asisten a la escuela, con un 22 por ciento.

También es importante que ustedes sepan que en el caso de estas actividades es necesario atenderlas de manera transversal para poder generar mecanismos de protección al interés superior de la infancia y poder abonar y ayudar a que este tema sea atendido en Ciudad de México.

Es parte de la preocupación que nos compartió la diputada Maxta Iraís, y si me permiten, les voy a hacer llegar este estudio para que puedan conocerlo, este diagnóstico, y que nos ayude a fortalecer el trabajo que se realiza también en el ámbito legislativo.

Por supuesto que el proyecto Juventus fíjense que es una actividad que se realiza en colaboración con la Unión Europea y tiene que ver con la capacitación a través también de la participación de organizaciones de la sociedad civil y asociaciones civiles para poder, junto con la OIT, junto con la OIM y con ACNUR, provocar un proceso de capacitación y poder generar una inserción económica sostenible, con enfoque de género, a favor de las personas jóvenes.

Ahora realizamos en el caso del proyecto Juventus un programa y un proceso de capacitación a través del Instituto de Capacitación para el Trabajo, a través del área de Asuntos Internacional del Gobierno de la Ciudad de México y en colaboración con la Unión Europa y con Iniciativa Ciudadana, un proceso para capacitar a personas jóvenes en cosecha de agua de lluvia, también en la colocación e instalación de sistemas fotovoltaicos.

Esto también por supuesto que tiene la finalidad no sólo de generar una transferencia de conocimiento sino que también podamos abrir la posibilidad y la oportunidad de que estas fuentes de empleo que se visualizan puedan tener un avance también en sustentabilidad y en la incorporación de personas jóvenes.

Quiero también compartirles, derivado también de la inquietud de la diputada Maxta Iraís, hay otro proyecto muy importante que ustedes también deben de conocer, que es un

proyecto que se denomina “Ciudades”, que tiene como finalidad tener una colaboración también a nivel internacional, en donde sumamos los trabajos también de la Secretaría de Inclusión y Bienestar y la Oficina Internacional también de la Organización Internacional para las Migraciones, con el objetivo de intercambiar experiencias, intercambiar política pública.

Nuestra Secretaría participa con cursos de sensibilización y fortalecimiento de capacidades para la atención de personas en contextos de movilidad humana y también de acceso a derechos, que era otra de las inquietudes también del diputado Barrera, relacionada con las migraciones. Creo que es importante que podamos también compartirles que hemos realizado, junto con ellos, la transferencia también de metodologías de desarrollo empresarial *think up, start up*, que lo que buscan es ayudarnos a poder tener estas herramientas diseñadas a nivel internacional que nos permitan transferir conocimientos para que las personas puedan fortalecer sus procesos en la implementación de sus ideas y del desarrollo de una actividad de carácter económica.

Por supuesto que en esta misma línea de ideas, de atención a personas jóvenes, tanto la diputada Maxta Iraís González, como el diputado Jesús Martín Padilla tenían una inquietud relacionada con el programa Barrio Adentro. Quiero compartirles que es un programa que lleva ya dos años puesto en marcha en la Ciudad de México.

Nosotros como Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo también nos hemos sumado a la estrategia de atención de Barrio Adentro y de Reconecta con la Paz, que es un trabajo transversal donde participamos distintas dependencias del Gobierno de la Ciudad de México, en donde tenemos como objetivo central poder revertir diversas desigualdades que se generan en la Ciudad de México.

Barrio Adentro surge, como ustedes saben, de un problema de violencia en Santa María La Redonda, aquí cerca de la Alameda Central, en el límite justo del distrito de la diputada Maxta Iraís, es el Distrito XII de la alcaldía Cuauhtémoc, un caso de violencia extrema en contra de niñas y niños, de ahí surge hace dos años Barrio Adentro para poder intervenir y ayudar a generar mejores mecanismos para facilitar el desarrollo y las oportunidades de personas jóvenes.

Es importante compartirles que hemos sumado prácticamente a 285 jóvenes, en el caso de Secretaría del Trabajo, a una estrategia de cooperativas. Hoy son cooperativistas 285

jóvenes, que además tienen un seguimiento permanente para que la cooperativa sea exitosa, que no naufrague en el camino de construcción.

Ahí les vamos a compartir, para que ustedes también puedan ayudarnos a darle seguimiento, pero que además conozcan a estas personas jóvenes que están haciendo un esfuerzo para salir adelante y para tener también oportunidades, todas las fuerzas políticas que participan en esta sesión en el Congreso de la Ciudad seguramente pueden aportar también elementos para fortalecer su proceso de desarrollo.

Quiero compartirles que participa también por supuesto el DIF, hay una coordinación con Seguro de Desempleo también, como lo preguntaba la diputada Maxta Iraís, qué hacemos en el caso de las niñas, niños y adolescentes cuando se detecta una situación de vulnerabilidad, trabajamos de manera transversal para poder atender y una de las opciones es justo a través de la incorporación a programas sociales, no solamente Seguro de Desempleo, por supuesto que Mi Beca para Empezar cumple una función fundamental, extraordinaria a favor de las niñas, en favor de la infancia de nuestra ciudad.

Ahora está seguramente en sus manos, creo que ustedes ya tienen un proyecto de dictamen para subir al pleno, o probablemente ya lo hicieron, no tengo el dato, de poder convertir Mi beca para empezar, que es un programa social, convertirlo a un derecho constitucional y realmente eso es fundamental porque tiene la posibilidad y la oportunidad de apoyar hoy en día a 1 millón 250 mil niñas y niños y esa parte es clave.

Dentro de lo que nos preguntaba también el diputado Héctor Barrera, pues por supuesto que las ferias de empleo son fundamentales, fíjense que se ofertaron más de 19 mil opciones laborales a través de las 18 ferias del empleo realizadas en la Ciudad de México y de esas 18 mil opciones laborales por supuesto que también es importante porque es el vínculo directo con las empleadoras y las personas que buscan una oportunidad y qué mejor que hacerlo directo en el territorio, como es en las alcaldías, para poder facilitarle a la población la posibilidad de acceder a una oportunidad y también facilitarle a las empresas, facilitarle a las empleadoras un proceso de reclutamiento que nos ayude a todos a dar opciones laborales.

Por supuesto que también hemos tenido la oportunidad, diputado Barrera, de que se han colocado más de 18 mil 453 personas en un empleo formal a través del área de vinculación y a través del área de ferias del empleo que se realizan en la Ciudad de México.

Por supuesto que también, para nuestro compañero legislador el diputado Padilla que también tenía una inquietud con barrio adentro, esta información que permite sumar las actividades de Secretaría del Trabajo en la generación de oportunidades laborales, no solamente a través de la constitución de cooperativas, sino también a través de la suma de trabajo digno, de empleo verde, con la posibilidad de que las personas que forman parte también de los polígonos de actuación de barrio adentro puedan tener una oportunidad, como el caso de Topilejo donde realizamos una intervención en favor de las personas que habitan esta zona de Tlalpan y tener también la posibilidad de contar con oportunidades laborales.

El nuevo modelo de política laboral, también nos preguntaba el diputado sobre la coordinación y el vínculo con el Poder Judicial, por supuesto que ustedes saben que es fundamental para poder llevar a buen puerto la implementación de la reforma en materia de justicia laboral. Quiero compartirles, a mí me corresponde ser el titular de la Ciudad de México en el seguimiento al cumplimiento de la reforma y de la implementación de la reforma laboral y eso implica justo un mecanismo de coordinación, de diálogo permanente también con el Poder Judicial para que podamos avanzar y que nadie se quede atrás en esta implementación de la reforma en materia laboral y tener estas oportunidades y estas posibilidades.

Por supuesto lo mencionado por el diputado Lobo, creo que resulta muy interesante porque siempre el tema de la inflación claro que impacta en la vida de las personas, afortunadamente en nuestro país en este proceso complicado económico a nivel internacional, México ha sido uno de los países que ha tenido la posibilidad de que desde el gobierno de la República se tomen acciones para evitar que el proceso inflacionario se incremente, como bien lo mencionó el diputado Lobo, incluso ha tenido una disminución en fechas recientes con los indicadores que nos presenta el INEGI y por supuesto que hay que hacer un esfuerzo adicional, porque de no ser así claro que impacta en la vida del día a día de las personas y creo que a todos nos ocupa y a todos nos debe de generar, preocupa y ocupa la necesidad de poder atender este tema en favor de quienes habitamos la Ciudad de México.

Claro que el incremento inclusive a los salarios mínimos tiene por un lado acciones positivas, pero si seguimos adelante bajo el proceso inflacionario va a tener un mejor impacto en la vida de las personas.

Claro que quiero también agradecer lo mencionado por mi compañera Lety Estrada, hemos hecho un esfuerzo en la implementación de programas trabajando con perspectiva de género, con perspectiva de derechos humanos, porque así pensamos que podemos avanzar todas y poder avanzar todos en el acceso efectivo a una vida digna, todas las personas necesitamos oportunidades y el tener esta posibilidad de generar mecanismos de convivencia en los lugares en donde vivimos pues se hace además fundamental.

Quiero compartirles que es necesario, que es indispensable que articulemos esfuerzos para poder generar mejores formas de convivencia en las unidades habitacionales, pero también en el hogar, es importante que generemos acciones que nos ayuden a poder revertir muchos de los efectos negativos que nos dejó la emergencia sanitaria, no solamente de desempleo o de acciones de carácter económico, también de violencia y la mejor forma de combatirlo es articulando esfuerzos de manera conjunta, como ustedes lo han planteado desde cada una de las intervenciones que ustedes han tenido a bien emitir y considerar para poder avanzar y tener la posibilidad de que podamos seguir avanzando y abonando.

Quiero aprovechar esta oportunidad por supuesto para agradecer de manera directa, sincera, especial que Daniela Gicela Álvarez haya participado en esta sesión, que Elizabeth Mateos también haya sido parte de esta sesión, que por supuesto también quiero agradecer sus palabras y sus comentarios a Xóchitl Bravo por sumar esfuerzos claro y este reconocimiento del trabajo de la doctora Claudia Sheinbaum en la Ciudad de México.

Quiero agradecer a Jesús Martín Padilla sus consideraciones, sus comentarios, su esfuerzo en favor de que la ciudad siga en este proceso de transformación, a Lourdes Paz también sus palabras, sus comentarios, al diputado Víctor Hugo Lobo por supuesto que agradeceré tus comentarios, tus consideraciones, a Christian von Roehrich que hizo una primera intervención y por supuesto a Héctor Barrera, estos comentarios que además van de la mano de acciones que hemos emprendido en otros momentos desde la I Legislatura, las inquietudes del diputado Barrera siempre habían estado focalizadas también en las ferias del empleo sus intervenciones en Tribuna, y siempre es importante escuchar, porque además eso nos dio la pauta desde el primer momento de nosotros decir vámonos al fortalecimiento de las ferias del empleo, al territorio. Gracias, diputado Barrera, por sus comentarios.

Por supuesto que agradecerle a Silvia Sánchez Barrios su primera intervención y particularmente también a Maxta Iraís, gracias por tus consideraciones, por tus inquietudes. Voy a compartirte el diagnóstico también sobre trabajo infantil que hemos planteado para que también tú y las demás personas legisladoras puedan conocerle y tener esta oportunidad.

A Temístocles Villanueva por su primera intervención, a Lety Estrada también esta intervención, tus comentarios Lety y agradecerte. Por supuesto que a Nazario que no tuvo intervención, pero que siguió la sesión.

Quiero agradecerle a Marce Fuente la conducción de la Secretaría y por supuesto a Alicia Medina como Presidenta de la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

Quiero señalar que este trabajo puesto en marcha por la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo obedece en principio a una oportunidad que nos ha brindado la doctora Claudia Sheinbaum Pardo de ser parte de su equipo de trabajo, con un esfuerzo permanente de Monserrat Navarro, de Marco Fonseca, de Oscar López, de Alejandro Fernández, de Miguel Vera, de Edgar Salas, de Teodoro Adrián, de Anahí Aparicio, de Rodrigo, de Martín, de Homero, de Manuel, de Adrián Escamilla, de Janel y Cedillo, del licenciado Segovia, de Paulina y de Julio que son compañeras y compañeros que forman parte, por supuesto hay otras compañeras y compañeros que también forman parte de la Secretaría y que hacen posible que este esfuerzo tenga un impacto directo en beneficio de las personas que habitan la Ciudad de México y que nuestro principal esfuerzo está enfocado en trabajar en la ciudad, de generar bienestar, de trabajar de manera honesta y estamos convencidos como lo ha mencionado la doctora Claudia Sheinbaum, como lo ha mencionado el presidente de México, de no dejar a nadie atrás, en tener la posibilidad de que a través de la honestidad se dan resultados.

Muchas gracias por el tiempo que me han permitido intervenir con todas y todos ustedes.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Secretario. A título propio y de los legisladores de este Congreso reciba nuestro reconocimiento y un fuerte abrazo, a todos los trabajadores de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo por la labor que desarrolla en favor de la ciudadanía de esta gran ciudad.

Secretario, siempre es un gusto poder tener la oportunidad de saludarlo y por supuesto hoy tenerlo en esta rendición de cuentas. Muchas gracias por sus respuestas muy oportunas y por el gran trabajo que está realizando.

El diputado Nazario nos pidió la palabra. Por favor, diputado.

EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Nada más muy breve, felicitar muy sinceramente al Secretario del Trabajo José Luis Rodríguez, por todo lo que ha hecho, por lo que ha hecho por esta ciudad, por todos los habitantes.

Un abrazo y seguiremos trabajando hombro con hombro desde el Congreso.

Muchas gracias, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Nazario. Diputada Secretaria, continúe con el orden del día, por favor.

El siguiente punto del orden del día es la clausura.

Diputadas y diputados, no habiendo otro asunto qué tratar, siendo las 12 horas con 45 minutos damos por concluida la comparecencia. Muchas gracias a todas, a todos por su asistencia y que tengan una muy buena tarde.

